

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

---

Núm. 81

X LEGISLATURA

23 de octubre de 2015

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez**

Sesión celebrada el viernes, 23 de octubre de 2015

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día veintitrés de octubre de dos mil quince.

### PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la consejería de Igualdad y Políticas Sociales (pág. 3).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintidós minutos del día veintitrés de octubre de dos mil quince.

## **10-15/PL-000007. Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2016 relativos a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales**

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas.

Comenzamos esta sesión de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, con la comparecencia de la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales para informar de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2016 en materias propias de su competencia, de la consejería. Por lo que hemos acordado, va a ser un doble turno, en donde..., con cierre, evidentemente, de la consejera, con turno como máximo de 40 minutos en total, con distribución del tiempo, para María José, para la señora consejera, y 15 minutos, también en un doble turno, como máximo, para los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Vamos a ser un poquito inflexibles con el tiempo, con la flexibilidad necesaria, para no irnos muy tarde, que hay tenemos..., que hay más comisiones, y hay más cosas, con un programa muy denso en el día de hoy, del viernes.

Y ya, sin más dilación, pues paso a darle la palabra a la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días. Y, efectivamente, la comparecencia de esta mañana en comisión es una comparecencia importante, puesto que los presupuestos son el instrumento que tenemos, no solo en esta área del gobierno, sino en general, los instrumentos del Gobierno para poder ejecutar las políticas a las que nos hemos comprometido con la ciudadanía. Un ejercicio, además, presupuestario, el de 2016, que es el primero de la X legislatura, y por lo tanto puede marcar y marca el camino que queremos seguir. Y yo por eso creo que siempre tienen relevancia los presupuestos. Creo que el presupuesto del primer ejercicio de una legislatura pues lo tiene más.

Comparezco hoy con el ánimo de que mi exposición sirva, además, para dar cuenta a sus señorías, como es lógico, del presupuesto, para intercambiar ideas, propuestas, que nos ayuden a enriquecer y construir las mejores políticas con el presupuesto, y por supuesto, siendo conscientes de que el Anteproyecto de Ley de Presupuestos entra en la Cámara, y después, como es lógico, pues, saldrá de la Cámara con las propuestas o con el añadido que sus señorías finalmente puedan acordar o puedan pactar.

Esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, junto a la de Educación y la de Salud, conforman los pilares básicos del denominado Estado del bienestar. Una conquista social cimentada sobre derechos de ciudadanía, por la que debemos de trabajar, tanto en la protección como en su ampliación, y mucho más en tiempos de dificultades, donde con tanta frecuencia se cuestionan estos derechos sociales. Por tanto, los presupuestos que hoy abordamos son un reflejo de un compromiso, el del Gobierno andaluz, con la generación de riqueza y empleo, y también con las políticas sociales y el Estado del bienestar.

Como bien saben, los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2016 ascienden a 28.661,5 millones de euros, en gasto no financiero, un 3,6% más que en 2015. Unos presupuestos con unos objetivos muy claros: la estabilidad política y la confianza para el desarrollo económico, así como convertir la recuperación económica en bienestar de la ciudadanía, en términos de mejores servicios públicos y de generación, como les comentaba a ustedes antes, de empleo. Un presupuesto al alza, porque desde el Gobierno andaluz tenemos el convencimiento de que hay otras alternativas para salir de la crisis, porque creo que finalmente hay que hacerlo recuperando y manteniendo derechos. Un presupuesto que trata de devolver a las clases medias, a las clases trabajadoras, lo mucho que han entregado en estos años de crisis, y que al mismo tiempo va orientado a blindar los derechos sociales. En este sentido, las políticas que amparan todos los derechos sociales, estos tres pilares del Estado del bienestar, mantienen su peso y presentan el 83,5 del presupuesto total del gasto no financiero, de forma que 8 de cada 10 euros se destinarán a este tipo de servicios.

Nos encontramos en una fase de evidente desconcierto social, porque la crisis económica, que se prolonga más de lo deseado, ha afectado a la vida de las personas y ha afectado fundamentalmente a temas vitales para las personas, como puedan ser, no solamente el empleo, sino también prestaciones, necesidades básicas. Por tal motivo, consideramos el presupuesto esencial.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales incrementa su presupuesto en un 4,37%, por lo que su presupuesto para 2016 asciende a 1.902 millones de euros. Incluye los organismos que están adscritos a la consejería, tanto el IAJ como el IAM. Debemos entender este presupuesto como un ejercicio de responsabilidad en tiempos de dificultad económica, y por lo tanto con políticas que son irrenunciables para nuestro Gobierno. Las cuentas de la Junta recogen perfectamente estas prioridades, y mantienen la inversión social para las políticas del futuro.

El ejercicio presupuestario 2016 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por tanto, consolidará el sistema de atención a la dependencia, siendo esta una de las partidas presupuestarias que más se incrementa. Son casi 1.160 millones de euros, con un incremento del 2,5, en lo relativo al compromiso del incremento del 10% del total de legislatura, que se había comprometido la presidenta en su discurso de investidura, hasta alcanzar el 10% de ese incremento. Es importante que les diga a ustedes, cuando hablamos de esta cifra, que incluimos también los presupuestos de la partida 3.1.R, que no están dentro de la agencia, pero que es una partida que va directamente a atender, sobre todo en tema residencial, y en temas de centros de gestión directa, personas en situación de dependencia, es decir, que están, además, reconocidas como tal. Más de 44,7 millones de euros para seguir incidiendo en la igualdad entre mujeres y hombres, y combatir la violencia de género, por lo tanto un tema importante para la consejería. A pesar de la retirada de fondos europeos y estatales para estas políticas, la Junta va a asumir las pérdidas de fondos europeos a través de presupuesto de gestión directa. Por eso se produce un incremento importante, que viene a compensar ese cambio que ha habido, como es lógico, en los compromisos, sobre todo con el objetivo 2020, por parte de la Unión Europea. La igualdad recorre transversalmente los presupuestos de la Junta. Y también, como es lógico, en esta consejería los programas que se califican como G+, aquellos que tienen una especial incidencia como motores de cambio, son un total del 73,9. Además hay una publicación específica que sus señorías conocerán, por parte de Hacienda, en esta materia, por lo tanto aquí no me voy a parar.

Un presupuesto, igualmente, que reafirma el modelo de protección a las familias. En concreto, atención a la infancia y a las personas en situación de dependencia, como les comentaba anteriormente, y que garantizará los servicios que tienen que ver con la mejora de la situación de la calidad de vida de las personas mayores. Y aquellos que se dirigen a la mejora de la renta de las familias con menos ingresos. Un presupuesto que va también a compensar y a reforzar las políticas dirigidas a la infancia, especialmente en situaciones más vulnerables en estos momentos: 146,6 millones de euros, desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que en sus distintas partidas van dirigidas a las políticas de infancia.

Un presupuesto que propicia la cohesión social y la promoción de la igualdad de oportunidades, con pilares como estrategias en materia de inclusión social. Estamos convencidos de que la igualdad es el mejor argumento para la respuesta, también, a la macabra sinrazón de la violencia de género, y las políticas sociales articulan y promueven, desde la transversalidad y la participación del tejido asociativo y del voluntariado, así como la respuesta a la ayuda en el ámbito internacional, también transversalmente en esta materia. Porque en cada una de ellas hay indicadores en materia de igualdad, indicadores en materia de violencia, tanto en voluntariado, como en cooperación, como en nuestras políticas. Hay 19,4 millones de euros para el Instituto Andaluz de la Juventud, para que sigamos apostando por el emprendimiento, formación y la creatividad de la juventud andaluza.

Les anuncio, además, señorías, que en 2016 la convocatoria de subvenciones permitirá cubrir en una sola convocatoria 2015-2016. Significa que hemos doblado prácticamente el presupuesto, solamente descontando la parte que hemos sacado este año, hemos doblado el presupuesto de Capítulo IV en materia de subvenciones para que podamos resarcir el tema ya al inicio del ejercicio. Y ese es un tema muy importante porque, como saben sus señorías, nos hubiéramos visto obligados a sacar inicialmente la convocatoria y, luego, sacar la de 2016, lo que, además de generar incertidumbre, retrasaría la solución de los temas que tenemos encima de la mesa, sobre todo con el movimiento asociativo que trabaja con colectivos muy vulnerables y también con las corporaciones locales que igualmente lo hacen. Es decir, que doblamos el presupuesto en Capítulo IV y sacaremos en una sola convocatoria para cubrir el ejercicio 2015 y el ejercicio 2016.

Por eso, destacar que los 40 millones de euros del programa... Bueno, independientemente de esto, mantenemos el programa..., todo lo que tiene que ver con inclusión social, fundamentalmente a través del empleo. Y destacar que los 40 millones de euros del Programa de Ayuda a la Contratación, los 5,3 millones de euros del Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria, o los 6,5 millones del programa de suministros vitales y prestaciones de urgencia social, están ahí, a los que hay que unir algo tan importante como son los 90,6 millones de euros en el tema de la renta mínima, lo que se llama..., se conoce como el salario social.

Señalar también el proyecto financiado por el Fondo Social Europeo por un importe total de 19,5 millones de euros. Quiero pararme aquí porque es fundamental, va orientado, principalmente, a la intervención en eso que se denominan «barrios olvidados» o en, como se denomina formalmente, zonas de transformación social. Es importante porque es el inicio de un camino que, a través de fondos europeos, vamos a seguir ampliando de manera progresiva para hacer un trabajo de fondo en transformar esa zona, donde finalmente han salido personas de la exclusión, pero han entrado otras personas que, por una u otra razón, en estos momentos se encuentran en ella, y al final es un tema en el que hay que hacer una apuesta importante.

Por otro lado, señorías, les anuncio un año más que Andalucía va a volver a incrementar el 2% de complemento de las pensiones no contributivas y asistenciales. Estamos hablando de una ayuda extraordinaria,

de la que se beneficiarán 107.930 personas, que son las que hay ahora mismo, a lo mejor alguna menos porque saben ustedes que las de la Lismi están a extinguir y, por lo tanto, no se repone ahí, sí se repone en no contributivas, con un montante total..., una partida presupuestaria de 18,1 millones de euros para complementar estas pensiones.

Igualmente, el Gobierno andaluz confirma la apuesta por las corporaciones locales. Decirles que el presupuesto nuestro es fundamental y profundamente municipalista, estamos hablando de en torno a quinientos cincuenta millones. Han visto ustedes cuál es nuestro presupuesto global. Pero en trabajo colaborativo directamente o en transferencias de créditos, estamos hablando de 550 millones de euros que hay que sumar..., si después ustedes quieren lo podemos desglosar. La Junta incrementa lo destinado a corporaciones locales en 28 millones de euros, hasta alcanzar, como les he comentado a ustedes, 550 millones de euros.

Como les indicaba, vamos a seguir avanzando en la igualdad de género, situándola en el centro de la atención política, con medidas de carácter transversal y, de alguna forma, con medidas que van orientadas a cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto en el recientemente aprobado Anteproyecto de Ley de Igualdad. No vamos a consentir que la retirada de fondos europeos y la disminución de transferencias de créditos de los Presupuestos Generales del Estado incidan en estas políticas, que son muy importantes. Eso ha supuesto un esfuerzo también presupuestario añadido.

El compromiso del Gobierno con la igualdad es así, lo hemos visto a través de esta nueva Ley de Igualdad. Y hay que hacerlo, sintonizar armónicamente con las premisas de la Estrategia Europea 2020, no sin reconocer antes que esa estrategia..., pues hay algunos programas que históricamente venimos haciendo que finalmente no están y, por lo tanto, para que sigan estando tenemos que buscar financiación por nuestra parte.

Evaluaremos el grado también de cumplimiento del Pacto Andaluz por la Igualdad de Género, avanzaremos en el papel esencial del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, abriendo líneas de trabajo sobre todo lo que tiene que ver con la feminización de la pobreza y con algunos problemas que están..., en esta situación están ahí poniéndose de manifiesto.

Vamos a seguir trabajando en la integración de la perspectiva de género en el ámbito educativo, fundamentalmente a nivel coeducativo, y sí que..., la consejera de Educación se lo habrá comunicado a ustedes, pero ella, junto..., en colaboración esta..., va a trabajar fundamentalmente en zonas donde hay especial y particular incidencia de este problema.

En paralelo a lo anterior, la prioridad absoluta va a estar en esas igualdades de oportunidades, tanto en las unidades de empleo para mujeres o el Programa Cualifica; igualmente, el seguimiento de la transversalidad de las políticas, sobre todo con los órganos interdepartamentales, el control que hay a través de la comisión interdepartamental para evaluar esas políticas; el II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, que convine con ustedes en la última comisión, que ustedes además dijeron que teníamos que acelerar, vamos a acelerarlo en el tiempo. Y esto servirá, a su vez, como un marco estratégico para diseñar el Plan de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género.

A través de estos instrumentos..., es decir, que con ese presupuesto vamos a trabajar fundamentalmente en estos objetivos, una nueva forma, además, de entender las políticas de igualdad, haciéndolas pues más participativas, integrales e interdisciplinarias. Lo haremos acercando especialmente a las mujeres jóvenes, escuchando su lenguaje, utilizando sus vías de comunicación, las redes sociales y el lenguaje audiovisual.

El presupuesto está dotado para continuar prestando atención directa a las mujeres desde el ámbito de la prevención, protección y la atención. Se prevén, señorías, más de doscientas ocho mil consultas al año, en la línea en que hasta ahora ha venido ocurriendo. Como no puede ser de otra forma, mantener los servicios de atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia de género y agresiones sexuales, los servicios de atención psicológica, igualmente, a mujeres víctimas, sobre todo mujeres jóvenes, y a sus padres y madres. Actualmente, contamos con 471 plazas en centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, y para 2016 entendemos que en torno a unas dos mil cuatrocientas mujeres y menores pasarán por estos servicios, servicios que no están limitados y que, por lo tanto, en caso de ser necesario tendrán las plazas que sean convenientes para cubrir la demanda y la necesidad.

Como ya indiqué, la igualdad en políticas sociales en esta consejería es básica y son señas de identidad. Pero también queremos..., y por eso nos esforzamos en que sean señas de identidad en todos y cada uno de los departamentos de la Junta.

La presidenta de la Junta ha impulsado en este sentido el Pacto Social de Andalucía contra la Violencia de Género, en el que están presentes todos los sectores implicados, y que se plasmará en esta legislatura.

Igualmente, estamos trabajando en la nueva ley de violencia, consecuencia del importante trabajo, como comentamos el otro día, del grupo de trabajo en esta materia en el Parlamento de Andalucía.

Estamos muy adelantados en el Plan Integral contra la Trata y la Explotación de las Mujeres y la Prostitución. Creemos, además, que la ventanilla única para atención a las víctimas de la violencia de género también va a ser un trabajo importante.

Hemos llevado a cabo acciones para evitar esa violencia de género entre las personas más jóvenes y la atención a los hijos y a las hijas de las víctimas. Trabajamos en la recuperación de estas mujeres, y, por lo tanto, el procedimiento de coordinación y cooperación institucional para mejorar la atención ante las situaciones de violencia de género, que es pionero y es importante. Y destacar el trabajo de colaboración con el resto de las instituciones, tanto a nivel del Estado como de la Administración local.

Los servicios sociales, por otra parte, señorías, son la piedra angular de los sistemas de protección, ya que tienen como finalidad la prevención y la atención, la cobertura a las necesidades de las personas. Ahí, decirles que la Ley de Servicios Sociales juega un papel importante, ya está en el Consejo Económico y Social. Sé que se está dando un maratón porque les estamos presionando para que no entretengan mucho el tiempo en el consejo. Es una ley que será la base de los avances conseguidos en el ámbito de los servicios sociales, con el objetivo de consolidarlos, y sobre todo que va en la línea de universalizar la prestación de estos servicios.

Decirles que para eso es muy importante la interpretación y la aplicación de normas que han..., de alguna manera, están distorsionando en materia de servicios sociales, como puede ser la reforma local. Por eso es importante que a la vez estemos buscando los instrumentos jurídicos que nos permitan trabajar de manera..., en colaboración con las entidades locales. Porque es una fórmula que..., que finalmente da buenos resultados y que consigue, además, llegar a más personas.

El pacto, por otra parte, a través, no sólo de servicios sociales sino en general, un pacto en materia de dependencia, un pacto de estado, que les he comentado a ustedes anteriormente, es importante. No obstante, al margen de, nosotros tenemos que seguir funcionando, competencialmente, y somos competentes. Y por lo tanto, junto con la Administración local, en la parte que sí que le compete, vamos a seguir en ese desarro-

llo. Hemos vuelto, además, a solicitar al Consejo Territorial de Servicios Sociales, y al Sistema para la Atención a la Autonomía y a la Dependencia, que finalmente podamos hacer ese análisis, volver a la senda de la financiación compartida, y analicemos, además, todo lo que finalmente creemos que es fundamental, como pueda ser que las personas cuidadoras tengan una mayor garantía de protección. Y eso se produce exclusivamente a través de afiliación a la Seguridad Social.

Debemos entender las políticas sociales como una inversión, y creo que es una inversión importante, porque es generadora no solamente de mejor calidad de vida y mejor asistencia a las personas, sino generadora también de empleo. Conviene recordar que en Andalucía hemos trabajado muy intensamente en materia de atención a la dependencia. Existen en la actualidad 219.100 prestaciones concedidas y 163.100 personas, a las que hay que añadir los dependientes moderados que se han incorporado y que estamos trabajando intensamente. Saben ustedes que habíamos hecho las valoraciones, que se había trabajado en todas las..., en los PIA, que está muy avanzado. Ayer comentaba la presidenta que se habían incorporado en dependencia moderada 10.000 personas. Yo puedo decirles a ustedes que la idea es que finalmente superemos con creces las 13.000 o 14.000 personas antes de que finalice este mes. Eso es un esfuerzo, les puedo garantizar a sus señorías, no solamente presupuestario, sino un esfuerzo de todas las estructuras, importante.

Para 2016 esta consejería destina inicialmente cerca de 1.160 millones para atender a las personas en situación de dependencia, recalco, con un incremento que lleva incorporado el compromiso no solamente de inversión, sino que se hizo con el Grupo de Ciudadanos, del 10% para la legislatura. Sobre la incorporación de las personas, ya les comentaba, en grado 1, pues creo que vamos a seguir en eso, pero ya también les dije y quiero volver a recordar hoy aquí que, bajo ningún concepto, vamos a dejar de trabajar con las personas más afectadas. Y, por lo tanto, los grados de dependencia, no solamente los más graves, los más importantes, lo que más limita en la vida diaria de las personas, tenemos que estar ahí, como es lógico.

Cuando comencé mi intervención, les decía, además, que les ofrecía esa cooperación..., colaboración y cooperación. Indicarles que para nosotros es vital, y en el desarrollo de esta ley particularmente, porque se ha llevado desde la colaboración, y desde la colaboración con nuestra Administración, con las corporaciones locales y con las entidades del tercer sector. No olvidemos que las entidades locales desempeñan un papel aquí importantísimo. Gestionan la mitad..., aunque los créditos vengan por parte nuestra, o por parte del Estado, la gestión el del 53,8% del presupuesto: de la ayuda a domicilio, de la atención a la dependencia. Y en este sentido me gustaría destacar que la Junta es el único gobierno que compensa a los profesionales de refuerzo, a través de corporaciones locales, para la dependencia. Refuerzo en el que hemos invertido 1.989 millones de euros, transferidos directamente a corporaciones locales. Y yo creo que para 2016 tenemos el refuerzo también contemplado. El nuestro son 342, y no sólo de refuerzo sino en general, en el tema de las políticas.

Entrando en detalle, en 2016 incrementamos el presupuesto de los servicios de atención residencial un 3,2% y la ayuda a domicilio un 2,8%. Vamos a contar con una cobertura de plazas en torno a las 42.920, es decir, rondando las 43.000 plazas, financiadas públicamente, sea por gestión directa o concertadas, para personas mayores y personas con discapacidad, y la atención residencial y estancia diurna. Una estimación de más de 26 millones de horas de servicios de ayuda a domicilio. Tenemos 53.400 personas para este ser-

vicio, estimadas para el 2016. Incrementaremos hasta cerca de 200.000 los dispositivos de teleasistencia, con una inversión cercana a los 19 millones, que son independientes. Es decir, que quiero destacar que es un tema importante, porque al final parte va a entrar ahora por dependencia moderada, pero seguiremos trabajando con los que no son dependencia moderada sino con aquellas personas que, a través de la Tarjeta 65 y más, están con una demanda del servicio de teleasistencia. En 2016, como les decía, entonces atenderemos a 200.000 personas, y 260.000 prestaciones globalmente en la Ley de Dependencia. A los que hay que sumar los de teleasistencia, claro está, que no están contabilizados aquí.

Les puedo garantizar que vamos a seguir trabajando para que ninguna persona en situación de dependencia quede al margen de este sistema. Y, en este sentido, la parte de prevención y la parte primera de la ley, el I Plan Andaluz de Promoción y Atención a la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, va a jugar un papel importante. El nuevo plan incorporará el sistema de atención a la dependencia, además, a través del grado moderado. Y trabajaremos igualmente con ese otro colectivo que ni siquiera está con grado, pero que, si se trabaja, puede llegar a no tenerlo, o retrasarlo. Porque, como es lógico, los procesos de envejecimiento están ahí, pero conviene mucho trabajar para que las consecuencias del proceso de envejecimiento afecten lo menos posible a la autonomía. Todas las iniciativas que hemos llevado a cabo en los últimos años, tanto con personas con discapacidad, cuentan con un elemento común, que es la transversalidad en las políticas de discapacidad y la promoción de la autonomía.

Continuaremos en el II Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad, que, como ustedes dijeron el otro día, pues, igualmente que como pasa con el Plan de Igualdad, es un tema que tiene que salir ya. Vamos a aprobar también el Plan Andaluz de Integral de Menores de 6 años en situación de dependencia o riesgo de desarrollarla. Aquí tiene mucho que ver el trabajo compartido también con otra consejería en materia de atención temprana, que iremos perfilando temas que sus señorías han ido proponiendo, tanto aquí, en comisión, o en pleno, y que creo que es una política que se atraviesa, que no es directamente de esta consejería, pero que se atraviesa con las políticas de prevención de discapacidades, sobre todo porque no queremos hablar de discapacidades cuando estamos en atención temprana, donde lo que se pretende, precisamente, es que no se consolide, en muchos casos, esa discapacidad.

El Paco Andaluz por la Accesibilidad, con la..., retomar en los temas con la FAMP, va a ser muy importante. Ojalá ahí podamos hacerlo finalmente, porque hay muchas cosas que se podrían pactar y acordar, y creo que hay que hacerlo. La línea de mejora continúa, el Plan de Mejora de los Centros de Valoración y Orientación, los conocidos como centros base. Es muy importante porque en este plan que les comenté a ustedes se ha logrado mejorar la adecuación, y ahora nos queda seguir consolidando.

Decir también que vamos a..., contemplamos en el presupuesto todas las partidas para cubrir el Decreto Ley de Medidas Extraordinarias Urgentes de Lucha contra la Exclusión Social. Les comenté a sus señorías en la anterior legislatura..., a los que estaban aquí, ¿no?, a los que en su momento estaban aquí, que este decreto y estos compromisos estarían encima de la mesa mientras la situación de dificultad de las familias se siguiera manteniendo. Por lo tanto, mantenemos el decreto con todas sus líneas de actuación. El Decreto Ley de Inclusión a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía: 90,6 millones de euros iniciales, que no están en el decreto, están fuera del decreto, que son para el ingreso mínimo de solidaridad. Están contemplados. El Programa de Ayuda a la Contratación, gestionado por los ayuntamientos, con un presu-

puesto que durante..., 2013-2015, han sido 120 millones de euros. Que ha dado salida en torno a unos 25.000 empleos anuales. En 2016 tenemos 40 millones para estas contrataciones y, en torno a la misma, empleo en función del número, del tiempo por el que se hagan los contratos, ¿vale? Podíamos hablar de horas, si no queremos..., porque hablamos de empleos y parece que son empleos igual de más meses o menos meses, eso está..., lo deciden finalmente los propios ayuntamientos.

Mediante el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria ya estamos..., me parece que a día de ayer teníamos 19.800 menores que se están beneficiando de las conocidas como las tres comidas, o el complemento de alimentación al margen de los comedores escolares, sino el complemento de alimentación... La idea es que en el curso que viene, si se tienen que incorporar, como es lógico, más niños y niñas, pues se tendrán que incorporar. Ojalá de estos 19.000 no hubiera ni uno porque después de unos estudios sociales viéramos que sus familias no tienen problema. Pero como es que los tienen están aquí y los tenemos que atender. Se está haciendo en 1.233 centros. El presupuesto también para 2016 en el Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria es de 5,3 millones de euros. Y en relación con el programa de comedores escolares en centros docentes y en las escuelas de verano vamos a seguir trabajando, y está previsto el presupuesto para seguir trabajando también en el próximo ejercicio.

Las ayudas económicas y familiares. A través del convenio con entidades locales, hemos atendido 43.000 familias y 80.000 menores. Y para 2016 se ha incrementado este programa de ayudas económicas familiares para alcanzar a más de ocho..., va a alcanzar más de ocho millones de euros y beneficiará en torno a unos 27.500 menores, familias, porque son ingresos para que las familias puedan compensar la atención a los menores y puedan quedarse en su propio domicilio sin necesidad de tener que estar en situación de guarda.

En el Decreto de Inclusión se incluye además el programa de suministros vitales y prestaciones de urgencia social. Este programa ha supuesto entre 2014 y 2015 una inversión de 13 millones de euros, siendo gestionado por los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En 2016 tendrá un presupuesto de 6,5 millones de euros. Y yo quiero hoy decir aquí que estos 6,5 millones de euros en manos de los ayuntamientos se multiplican porque los ayuntamientos hacen una inversión muy importante en esta materia porque finalmente los ayuntamientos reciben la demanda de este colectivo y somos conscientes..., no todos tienen la misma sensibilidad, esto es como todo. Tampoco todos tienen las mismas necesidades, cada municipio tiene las suyas, pero finalmente este programa por parte de la Junta, específico, que viene a complementar la ayuda de emergencia del plan concertado, este programa lo que permite es que los ayuntamientos puedan además de su esfuerzo añadirle el nuestro, y eso puede llegar a más familias.

Se mantiene el apoyo y la colaboración con la iniciativa dirigida a la integración de minorías, comunidad gitana, personas migrantes, así como aquellas personas retornadas y aquellas dirigidas al colectivo con necesidades especiales. Como es lógico, al margen de las competencias que tienen otras consejerías en esta materia también.

También a las personas afectadas por la problemática de la explotación sexual y por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, programas específicos para estas personas. Vamos a reforzar también todo lo que tiene que ver con la prevención de delitos de odio, con colectivos de minorías. Yo creo que eso es importante. Lo vamos a hacer sobre todo de manera preventiva. Y buscaremos un sistema de asesora-

miento y de refuerzo para estas personas porque la soledad muchas veces es muy importante cuando este tipo de delitos se cometen.

Las subvenciones —como le he comentado anteriormente— van a permitir cubrir convocatorias 2015-2016. Y eso es importante. Van a tener prioridad las actuaciones que se desarrollen en aquellos barrios, le comentaba a ustedes, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza y marginación social. Y quisiera ponerles de manifiesto que en 2016 vamos a poner en marcha el proyecto con cargo al Fondo Social Europeo de actuación integral en zonas con población vulnerable, para lo cual en 2016 elaboraremos una fase de diagnóstico y sentaremos las bases para los planes locales y de intervención integral de los mismos. Como no puede ser de otra manera, lo tenemos que hacer con los ayuntamientos, porque estaría bueno que desde la Junta trabajáramos en los barrios de las ciudades y de los pueblos sin contar con quien está legitimado para hacerlo. En Andalucía aseguramos un modelo público, equitativo y universal de atención a los problemas de drogodependencia y adicciones, los 176 dispositivos.

Decir también que mantenemos el II Plan de Infancia y Adolescencia en Andalucía, con medidas transversales en todo el Gobierno, trabajando, en general, en materia preventiva, pero también en intervenciones dirigidas a la lucha contra la pobreza infantil. Referirnos a que están avanzados los temas que tienen que ver con la alianza para la lucha contra la pobreza infantil de Andalucía. La comisión... El trabajo que está haciendo la comisión de seguimiento está bastante adelantado, nos indica que debemos continuar apostando por medidas de carácter especial que van dirigidas a erradicar la pobreza. Durante 2015 con medidas puestas en marcha para la inclusión social, como el programa de ayuda a la contratación o el refuerzo de comedores o las escuelas de verano, el ingreso mínimo de solidaridad, pues los menores que están ahí incluidos se han podido ver beneficiados. Pero finalmente hay que hacer políticas muy específicas.

Reforzar las políticas de acogimiento familiar, en el ámbito de menores, ha permitido que más de 4.100 menores estén siendo atendidos. El tema de mediación familiar que también está funcionando para la resolución extrajudicial de los conflictos, o el tratamiento de familias con menores en riesgo, que va a ser desarrollado por 142 equipos. Decirles que este tema es importantísimo, porque también está siendo alarmante la situación de agresiones en el entorno intrafamiliar por situaciones de menores tanto en riesgo ellos mismos como situaciones de agresión por parte de los propios menores. Y, por lo tanto, ahí trabajar igualmente no solo con las corporaciones locales sino a través de equipos especializados.

Aumentar la cobertura del programa de acogimiento familiar tanto retribuido como solidario es otro tema. Y seguir trabajando con los jóvenes tutelados. Son 1.600 personas las que tenemos previsto atender, tuteladas, a través de colaboraciones con diputaciones o con entidades. Niños que terminan los 18 años y salen del sistema.

En materia de envejecimiento, pues les hemos contado todas las políticas. Los centros que tenemos, ya saben ustedes, se lo hemos comentado en muchas ocasiones. Pero fundamentalmente en materia de refuerzo de pensiones o lo que son los programas en los centros de participación activa, o el tema de teleasistencia, el refuerzo en los temas de teleasistencia, manteniendo todas las prestaciones de la Tarjeta Sesentaycinco y más, es importante el esfuerzo económico que se hace para el tema de la tarjeta. En 2016 volveremos a incrementar —como le he dicho- la partida destinada al refuerzo de pensiones no contributivas, no le vuelvo a repetir la cifra porque yo creo que el tiempo ya lo tengo —¿verdad, presidente?— muy mal, muy mal.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy mal, muy mal.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Muy mal, pero muy mal, fatal.

Y si les parece a ustedes, la descripción de los programas de juventud, como puede ser el Innoactiva, la Escuela de Emprendedores o la Escuela de Igualdad, que ahora mismo en vez de ser una se ha convertido en ocho para poder llegar mejor al territorio, el programa Forma Joven. Los tenemos cuantificados en indicadores de personas y también en cuantías pero que se lo daremos a ustedes.

La ley de voluntariado, la ley andaluza del voluntariado, no se me puede olvidar, la ley andaluza del voluntariado en la que estamos trabajando y en el IV Plan Andaluz del Voluntariado. Vamos a darle un dinamismo.

Y, en materia de cooperación internacional saben ustedes que aprobamos el plan, seguimos con el objetivo de cooperación de 2020 del 0,7%. Es verdad que mantenemos los créditos este año, que este año no los hemos incrementado. Hemos..., el incremento de crédito de esta consejería hemos tenido que reforzar temas —como les he comentado a ustedes— de convocatoria y demás. Hemos mantenido, no obstante, los créditos, diciéndoles a ustedes que Andalucía tiene los mismos créditos para subvenciones a ONG de desarrollo que la propia AECID para toda España. Y, desde luego, más que ninguna comunidad. No nos consuela, tenemos nuestro compromiso ahí, lo vamos seguir manteniendo, pero sí que es cierto que este año lo que hacemos es mantener el crédito de..., en materia de cooperación, decirles a ustedes eso.

Yo, sin más termino. Y, presidente... Presidente, ¿qué vamos a hacer ahora?

[Risas.]

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Recordamos que los portavoces van a tener dos turnos, en donde tendrán 15 minutos en total y se distribuirán como..., igual que ha hecho la señora consejera, como ellos tengan conveniente.

Empezamos el turno de los grupos parlamentarios, con la señora Cortés, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días, presidente, gracias. Buenos días, consejera, y al equipo que hoy le acompaña.

Bueno, pues darle las gracias por la detallada explicación del Presupuesto del año 2016 que ha presentado, así como al equipo que permite esa explicación.

Primera cuestión, la verdad es que he echado en falta una caracterización del momento que vive Andalucía, teniendo en cuenta la importancia de los programas que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

aborda, la importancia de los programas, bueno, en orden a los derechos consolidados por los andaluces en el Estatuto de Autonomía y una falta en la caracterización de qué es lo que ha ocurrido, qué es lo que está ocurriendo con las condiciones materiales de vida de las familias trabajadoras de Andalucía.

Sabe usted que ayer conocimos la EPA, con un aumento en 21.500 personas desempleadas que, según he podido ver, tiene un importante comportamiento de género, por cuanto, bueno, pues qué duda cabe que hemos perdido las mujeres en estos ocho años de crisis nuestra posición en el mercado de trabajo.

También he echado en falta la caracterización de cuántas personas o qué porcentaje de familias trabajadoras de Andalucía se encuentran en una situación de riesgo de pobreza, cuáles son..., la infancia, el porcentaje de la infancia andaluza que se encuentra en una situación de pobreza. La semana pasada, hace dos semanas tuvimos la oportunidad en el Parlamento de Andalucía de tener una jornada de trabajo con el Parlamento de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, y situaba que el 42,3% de las personas de Andalucía estaban en riesgo de pobreza y que el 51,1% de la población infantil se sitúa en riesgo de pobreza. Esa es una parte de la caracterización de las condiciones sociales de las familias trabajadoras de Andalucía y, bueno, he echado en falta esa contextualización que forma parte de la vida cotidiana de los andaluces y andaluzas.

En cuanto a la caracterización de ingresos del presupuesto, desde Izquierda Unida estamos planteando dos cuestiones fundamentales. La primera es que, efectivamente, hay una carga de lo que se conoce como autofinanciada, en la medida en que bajan los fondos europeos. Sin embargo, el Fondo Social Europeo del Marco 2014-2020 tiene un importante objetivo temático, que es la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social, con una importancia en el objetivo, en el programa operativo 2014-2020. Y la verdad es que se nota poco en el aumento de los distintos programas que pueden ser, bueno, financiados por ese programa social europeo 2014-2020, marco que recién vamos a estrenar. Izquierda Unida considera que esa autofinanciada está inflada por encima de las posibilidades del balón, si me permite el símil, y que, además, han regalado ustedes o han permitido una bajada de ingresos de la comunidad autónoma en 120 millones de euros, con una argumentación, que es que les van a devolver a las familias parte del sacrificio entregado, con una disminución de ingresos absolutamente regresiva, puesto que se beneficia más una persona que vive sola y que no tiene hijos, que una familia con hijos a su cargo, y que además supone una merma en unos ingresos..., que ya veremos qué ocurre con ellos a partir de enero, febrero o marzo. Porque ya hemos visto como Bruselas ha alertado al Gobierno de España sobre unos presupuestos que Bruselas no se cree y que están planteando un ajuste de en torno a diez mil millones de euros para el próximo gobierno. Pues ya veremos qué es lo que ocurre con los Presupuestos de Andalucía, con ese discurso en el que el Partido Socialista de Andalucía se ha sumado al Partido Popular hablando de una recuperación que con estos datos o con cualquier otro dato de cualquier otra organización que trabaja en la realidad de las familias trabajadoras de Andalucía pues no tiene anclaje real en el comportamiento de los salarios, de la precariedad laboral o de la disminución de la pobreza.

En ese sentido, hay algunas cuestiones que llaman la atención también. Ha hecho usted referencia en varias partes de su intervención a la importancia que tienen los ayuntamientos, a cómo desde los ayuntamientos se ponen en marcha distintos programas, a pesar de la asfixia del Partido Popular, a pesar de la reforma que el Partido Popular ha llevado a cabo infligiendo a los ayuntamientos el mayor ataque conocido de la de-

mocracia. Pero, a pesar de esa realidad, que el Partido Popular castiga a Andalucía y castiga a los ayuntamientos, y a pesar de la importancia que usted misma les ha dado a los ayuntamientos, denunciarnos que la Patrica, que es la participación de los ayuntamientos en los tributos propios de la comunidad, se mantiene a pesar de que los tributos propios de la comunidad, según las previsiones de crecimiento de la Consejería de Economía, sube en un porcentaje que nosotros consideramos inflado, pero sube, la Patrica, sin embargo, se mantiene. No parece de recibo que en años en los que se ha hecho un esfuerzo extraordinario porque el presupuesto bajaba, haya habido un esfuerzo de cumplir con la ley, cumplir con los ayuntamientos, y un año en el que ustedes sostienen que la economía andaluza va a crecer un 2,6% y sin embargo los ingresos no tributarios suben un 5,6%, la Patrica se mantenga, porque no casa eso con la importancia, al menos, desde el punto de vista del discurso que le ha dado usted, como consejera, a los ayuntamientos.

Algunas cuestiones sobre el presupuesto de su consejería. Tampoco nos parece de recibo que en años en los que el presupuesto ha bajado se haya hecho un esfuerzo con la cooperación para el desarrollo, y en años en los que el presupuesto sube la cooperación para el desarrollo se mantenga. Con lo cual, efectivamente, pierde peso con un aumento en los ingresos no financieros del presupuesto, pierde peso la cooperación para el desarrollo en un momento en el que ustedes sostienen que va a haber un crecimiento.

En cuanto a los datos que ha dado para el conocido como «salario social», daba usted un presupuesto de 90,6 millones de euros. Yo le plantearía que cuáles son..., cuál es la cantidad de familias que reciben ese salario y cuál es la cantidad de familias que, por no disponibilidad presupuestaria, no pueden acceder a ese salario. Digo, para valorar en función de la realidad económica que tenemos si esa cuantía es suficiente y también para evaluar si a lo largo de la legislatura —al menos, ese sería un objetivo de Izquierda Unida— podemos situar una ley de renta básica en Andalucía en cumplimiento del Estatuto de Autonomía.

Algunas cuestiones con la Ley de Dependencia. El Partido Popular ha asfixiado la Ley de Dependencia, ha asfixiado la financiación, el cumplimiento y el desarrollo de la Ley de Dependencia. Compararse con el Partido Popular es fácil, porque el Partido Popular ha convertido derechos en calvarios para una buena parte de la mayoría social de la población trabajadora.

Nosotros queremos hacer una reflexión desde el Grupo de Izquierda Unida sobre la Ley de Dependencia, y es cómo es posible la cantidad de dinero que se transfiere, bien a diputaciones, bien a ayuntamientos, para el mantenimiento de un sistema sustentado en algunos casos, en casos muy importantes, sobre personas que cuidan a las personas que están en una situación de dependencia..., la cantidad ingente de dinero que se traslada, insisto, a través de diputaciones o a través de ayuntamientos, cuando se está trasladando un precio de 13 euros la hora —en algunos casos, hay ayuntamientos o diputaciones que se quedan con dinero—. Y, sin embargo..., un empleo que está fuertemente feminizado porque, bueno, seguimos teniendo una distribución del trabajo desde el punto de vista del género, ¿eh?... a pesar de esos 13 euros a la hora que se traslada hay mujeres, fruto de privatizaciones de ese servicio, que están cobrando entre 3,5 y 4 por hora. El resto del dinero se queda en eso que se conoce como beneficio industrial, es decir, a inventario de, en algunos casos, grandes empresas privadas que todos conocemos, propiedad de grandes empresarios de este país. Nosotros, desde el Grupo de Izquierda Unida, consideramos que a esto hay que darle una vuelta, y que no es posible que haya dinero público..., de esta cantidad de dinero para atender un derecho reconocido en una ley, que al final una parte muy importante de ese dinero que sale de los bolsillos de los trabajadores y de las trabaja-

doras acabe generando un empleo de mala calidad, con bajos salarios, en algunos casos con situaciones de no cumplimiento de derechos laborales, fuertemente feminizado, a cambio de, bueno, un beneficio bastante extraordinario por parte de determinadas empresas que gestionan esto desde lo privado.

Yo sé que ahora mismo el modelo de Ley de Dependencia lo sitúa, que son los ayuntamientos o son las diputaciones las que gestionan este servicio, pero creo que a eso... o ésta es la propuesta en la que va a trabajar Izquierda Unida, hay que darle una vuelta porque no es de recibo que con dinero público se esté generando empleo precario, feminizado, con bajos salarios y, en muchos casos, usted lo sabe, con vulneración de los derechos de las trabajadoras en este caso. Independientemente de que, efectivamente, la cuantía siempre es baja porque hay toda una serie de personas que están esperando y porque el Partido Popular no cumple con la Ley de Dependencia.

Algunas otras cuestiones que nos han llamado la atención.

El Servicio de Apoyo a las Familias, el 3.1.P, tiene una bajada de 18 millones de euros, comparándola homogéneamente con los programas del anterior presupuesto, 3.1.P, Servicio de Apoyo a las Familias, tiene una bajada de 18 millones de euros. Pero, bueno, ahora lo aclaramos.

La atención a la infancia, con estos datos que yo le estaba trasladando y con la necesidad de establecer una alianza contra la pobreza infantil y contra las familias trabajadoras que están en riesgo de pobreza. Bueno, pues tiene una insuficiente, desde nuestro punto de vista, presupuestaria, teniendo en cuenta el extraordinario incremento que el Gobierno andaluz prevé de los gastos no financieros, o sea, de los ingresos no financieros, salvo que estén pensando que, a partir de enero, febrero o marzo, el presupuesto, en lo que se refiere a autofinanciada, pues va a bajar de manera sustancial, no entendemos esa insuficiencia a nuestro punto de vista. E, igualmente, con la partida 3.1.G, de Bienestar social.

En cuanto al programa 3.2.F, estamos ya en el Instituto Andaluz de la Juventud, tiene, prácticamente, una partida muy similar, sube en muy poca cuantía. Hacia usted referencia al debe que hay con respecto a ejercicios anteriores en este programa y, por lo tanto, ese mantenimiento, de algunos miles de euros más, consideramos que, desde luego, no va a salvar ese debe al que la propia consejera estaba haciendo referencia.

Y, por terminar esta primera intervención, el Instituto Andaluz de la Mujer, el programa 3.2.G, Acciones de igualdad y promoción de mujeres, con los pasos atrás que se han dado, que hemos diagnosticado y evaluado en distintos momentos, pero, fundamentalmente, en el grupo de trabajo que se abordó en la anterior legislatura, consideramos que con ese aumento que el Gobierno andaluz prevé de los ingresos no financieros está escasamente dotado, teniendo en cuenta que la realidad de la que partimos ahora tiene un acumulado de pérdida de derechos y de pérdida de ejercicio de la igualdad entre hombres y mujeres, no solamente en el terreno del empleo, que es evidente, sino también en esa lucha contra la violencia de género y lucha por conseguir condiciones de igualdad en el mercado de trabajo.

Es cierto que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene las competencias que tiene, pero también es cierto que el camino que tenemos por delante es extraordinariamente ingente si queremos volver, retornar a una situación o, mejor dicho, avanzar a una situación en la que la igualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo sea una realidad real y no solamente formal. Por no hablar de todo el camino que tenemos por delante en la lucha contra la violencia de género.

Nada más, en mi primera intervención. Muchas gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra ahora, en representación del Grupo de Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar.

Es su turno.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, igualmente, agradecerle la intervención a la señora consejera por los datos que nos ha detallado.

También, desde luego, felicitarnos yo creo que ambos grupos porque, en base a ese acuerdo, el aumento de los 25 millones que se han conseguido para la dependencia, ese aumento, se ha conseguido ahora un aumento de un 3,3%, en base a ese acuerdo que se suscribió para que se llegase a alcanzar un 10% a lo largo de toda la legislatura, con lo cual, obviamente, nos alegramos por ello.

Sí también me hago eco de lo que usted ha dicho, y la verdad es que se valora, vamos, valoramos positivamente el hecho de que se entienda que estos presupuestos son, principalmente, municipalistas, porque entendemos que es verdad, que no pueden ser de otra manera porque, por regla general, las políticas sociales, pues, la Administración que está más cercana siempre son los ayuntamientos, y, obviamente, no puede ser de otra manera que exista una colaboración en este sentido.

Sí que vamos a hacer, desde el Grupo Ciudadanos, unas consideraciones generales respecto a este presupuesto, ¿no?, porque entendemos que, obviamente, esas valoraciones pues repercuten en estas dotaciones que se dan a las políticas de igualdad y sociales.

El crecimiento económico en Andalucía pues parece que está previsto en un 3,1, si bien es verdad que este dato es compartido por determinados analistas económicos, pero, sin embargo, hay otros que les dan un crecimiento menor. Pero sí es importante el hecho de que las previsiones para este año 2016 pues, en el informe económico que se acompaña, pues den un 2,6 de crecimiento.

Hay otros centros de previsión que a lo mejor los sitúan un poco..., hacen una revisión a la baja, y sí hay que tener en cuenta que la deuda pública para el año 2016 pues supone un 13,14 de presupuesto consolidado de gastos, y esto implica que es casi lo mismo que los presupuestos de la Consejera de Educación, de Salud, Igualdad y Políticas Sociales.

Esta regeneración de deuda, pues, obviamente, lo que hace es que parece que reste margen de manobra presupuestaria, ¿no?, y, obviamente, parece que vaya a más.

La deuda pública en Andalucía, en este segundo trimestre de 2015, creció en 1.288 millones y se sitúa en 29.822 millones, y con esta deuda pública, pues, lamentablemente, pues ha sido la..., Andalucía ha sido la tercera comunidad autónoma con una mayor deuda pública en este segundo trimestre.

Esta cifra lo que supone es que la deuda alcance el 20,70% del producto interior bruto.

Sí queremos destacar que parece que, prácticamente, casi todas las partidas del tema de los capítulos que atañen a esta consejería pues parece que aumentan.

No tenemos claro, le agradecería que en el segundo turno me lo aclarara, si el tema de las pensiones asistenciales, finalmente, aumentan o no aumentan.

En cuanto al tema de la dependencia, pues, bueno, ya hemos hecho referencia, en primer lugar, a que, lógicamente, nos alegramos enormemente de ese aumento. Entendemos que el refuerzo es importante, y usted lo sabe porque, pese a esa colaboración con los ayuntamientos, pues hoy por hoy todavía siguen existiendo deudas con los mismos respecto a estos temas.

Usted y yo ya hemos hablado en varias ocasiones de este tema de la dependencia y sabemos que, en fin, que es bueno y felicitable el hecho de que haya un aumento en la dotación, pero también entendemos que hay necesaria también una mejor gestión y rentabilidad de los recursos que se tienen para que, efectivamente, los expedientes se resuelvan a tiempo y lleguen las ayudas.

Ya hemos hablado en distintas ocasiones de ello y entendemos que así debe haber. Tiene que haber servicios..., llama la atención que, precisamente en el presupuesto, se recogen las palabras de «servicios adecuados y de calidad y con financiación suficiente», así se califican de forma literal en el presupuesto.

Bueno, pues yo vuelvo a lo mismo, ¿no?, que a ver si conseguimos que realmente sean servicios adecuados y de calidad y con esa financiación suficiente.

Por eso, entonces, una pregunta que me gustaría que a lo mejor me resolviera en el segundo turno de intervenciones: ¿Qué tiene pensado la consejería, qué medidas realmente tiene pensado tomar, para intentar acortar los plazos entre el diagnóstico de la situación de dependencia y la recepción de esos fondos?

Vuelvo otra vez a lo mismo, ya lo hemos hablado en determinadas ocasiones, y es verdad, usted sabe, como yo, que a veces se hace un poco insostenible.

Hemos tenido ocasión de ver un tema concreto de los que claman al cielo, con lo cual, me gustaría saber qué medidas concretas va a adoptar esta consejería para que no se produzcan esas situaciones.

En materia de discapacidad, pues se habla en este presupuesto de una continuidad en el avance de la promoción de la autonomía personal, a través del Plan Integral de las Personas con Discapacidad. Eso está bien, nosotros nos alegramos de la existencia de este plan, pero usted sabe como yo, y siempre hablamos de la transversalidad de las políticas, y, desde luego, más que nunca, en esta consejería, casi todas las políticas que se adopten tienen que ser transversales con el resto de consejerías. Y digo esto porque entiendo, con el tema de la discapacidad, que no se puede apoyar, por un lado, y poner la zancadilla, por otro. Y esto lo digo porque, por parte, por ejemplo, de la consejería de Empleo, pues están teniendo graves dificultades —bastante graves—..., muchas deficiencias, sobre todo, por ejemplo, los centros especiales de empleo de Almería, concretamente, donde esas ayudas para el mantenimiento del empleo, pues, literalmente, se han quitado. Con lo cual, abogando a esa transversalidad de estas políticas, pues yo quiero hacerme eco de eso, pues porque esa transversalidad entiendo que no solamente hay que enarbolarla, sino también, desde luego, practicarla, porque, en este caso concreto, en el caso concreto de los centros especiales de empleo, pues lo que tenemos claro es que lo que peligran son muchos puestos de trabajo, y si a estas personas les es difícil..., si hoy en día el empleo ya es difícil de por sí, pues a personas que adolecen de una discapacidad pues con mayor medida. Y, por eso, el mantenimiento de estas ayudas es totalmente imprescindible y necesario para que esos puestos de trabajo se mantengan. Por eso, haciéndome eco de este Plan Integral de Personas con Discapacidad, le conmino a que, verdaderamente, exista esa trans-

versalidad entre las distintas consejerías para que, verdaderamente, se fomente esa ayuda a este colectivo de personas con discapacidad.

En cuanto al tema de la inmigración, pues en la página 206 de la memoria se dice de mejorar las condiciones de vida de la población inmigrante mediante el desarrollo del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía en el ámbito de los servicios sociales. Lógicamente, estas políticas en materia de inmigración lo que tienen por objeto es la atención a las personas inmigrantes de origen extranjero y sus familias residentes en Almería. Otra vez volvemos a lo mismo, a un nuevo plan. Está bien eso de plasmar negro sobre blanco las cuestiones, pero volvemos a lo mismo de antes. Yo lo que quisiera saber —y también me gustaría que, luego, si pudiera, me lo aclarara— es si se ha tenido en cuenta y se ha presupuestado el incremento de inmigrantes que pudiera ser que tuviéramos, ¿no?, procedentes de las regiones en conflicto, y la asignación que se ha tenido..., o sea, la asignación del cupo que vendrá para España y, obviamente, para esta comunidad. Entonces, quisiera saber si se ha tenido en cuenta.

En cuanto al... En la página 319 se habla de cooperación para el desarrollo. Usted, al final de su intervención, lo ha puesto de manifiesto. Y sí nos gustaría que, a lo mejor, nos concretara más las líneas básicas de actuación y si conlleva o no un incremento presupuestario respecto a esto.

En cuanto al tema de igualdad, pues estamos..., claro que también tiene un recorrido transversal, eso es obvio. Ha hablado del cumplimiento del Pacto por la Igualdad, nos gustaría que nos concretara más cómo se va a llevar a cabo ese cumplimiento del Pacto por la Igualdad. Se habla también en el presupuesto de..., que se contempla un importe de 125 unidades de empleo. Y volvemos a lo mismo, ¿no?, que me he referido antes, a lo mejor, en cuanto al tema de discapacidad, que lo que esperamos es que todas las medidas realmente que se describen se pongan en práctica y que, realmente, lo que redunde es en conseguir esa igualdad real. Porque ya también lo hablamos —creo que en comisiones pasadas—, la realidad es que en Andalucía sigue existiendo una brecha salarial de un 24,5%, es decir, las mujeres cobran casi un cuarto menos de lo que cobran los hombres, y es una realidad que tenemos hoy en día en Andalucía. Y junto a este salario inferior, pues también todos sabemos que las categorías profesionales en las que trabajan pues suelen ser categorías inferiores y que cubren también un mayor porcentaje que los hombres de contratos a tiempo parcial. Y, obviamente, esto motiva que haya situaciones en las que, cuando se pierde ese empleo, pues que haya muchísimas mujeres que no cobran nada en relación con los hombres. Eso es una realidad.

Sabemos que las cifras del paro si bien han aumentado en Andalucía —lo hemos visto en estos últimos datos, así lo ha referido también la compañera de Izquierda Unida—, pero sabemos que, concretamente, en el tema de las mujeres aumenta bastante más. Por eso, en fin, intentar también concretar qué medidas concretas se van a llevar a cabo para intentar paliar esto.

En cuanto al tema del acogimiento familiar. Es un tema que, en fin, a mí me interesa porque, últimamente, he tenido reuniones con varios colectivos. Ha hablado de que se va a reforzar, pero no sé concretamente en qué tema concreto se va a reforzar. Porque sí, por ejemplo, yo observo en los presupuestos que lo que se produce es la congelación de las partidas de..., de las partidas con las que se dota a este tipo de acogimiento, porque son las mismas cifras del año pasado. Desde Ciudadanos entendemos que este es un tema que, aunque esté mal decirlo, parece ser que dicho así suena mal, pero sí que debiera de potenciarse y publicitarse, aunque sé que, a lo mejor, quizás no sea la manera más adecuada de expresarme. Pero sí que es, desde

luego, mucho más beneficioso para esos menores que se potencie ese acogimiento familiar que no el acogimiento residencial. Por eso entendemos que para que haya una mejora, obviamente, todo conlleva, desgraciadamente, con dinero y dotación económica... Por eso entendemos que debería de aumentarse, quizás, el recurso a este acogimiento familiar. En fin, es un tema del que ya espero poder hablar con usted en comisión.

Y sí nos gustaría, a lo mejor, ver si se va reforzar en cierta manera, o se va a seguir con la misma dotación, porque, entonces, difícilmente se va a poder conseguir ese refuerzo, porque seguirán estando las cosas como están.

Ha hablado también en el tema de la infancia, que se va a dotar de 146,6 millones de euros. Quisiéramos que nos concretara, en realidad, destinados a qué concretamente.

También en materia de juventud, también ha dado las cifras para el Instituto de la Juventud, pero también nos gustaría saber concretamente a qué van destinados.

Igual que la... También ha hablado de refuerzo en las zonas de transformación social. Estoy totalmente de acuerdo con ello.

Y, en fin, por lo demás, nada más. Las cuestiones que le hemos planteado, y que sí nos gustaría que nos las aclarara al final.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Bosquet.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

### La señora GÓMEZ CORONA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Consejera, muchas gracias por sus explicaciones detalladas, que, bueno, nos han resuelto algunas dudas. Y, bueno, y no algunas otras que yo ahora me gustaría..., me gustaría hacerle llegar.

Lo primero es decirle que a mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, este presupuesto, en su totalidad, nos parece poco realista, poco realista porque nos parece que las previsiones de crecimiento son muy, muy optimistas, y también las previsiones de ingresos. Me parece que son —como le decía— poco realistas. Y, claro, esto tiene incidencia en todas las consejerías, en los presupuestos de todas las consejerías. Y, claro, en una consejería como esta mucho más. Estamos viviendo en una situación dramática. No hace falta que volvamos una y otra vez sobre los datos. Y, claro, si ese crecimiento no se cumple, no solo supone que vamos a tener un presupuesto que no se adapta a la realidad, sino que es que en una consejería como esta, que trata de paliar esas situaciones, ¿no?, por los contenidos que..., por las situaciones a las que tiene que hacer frente, pues, claro, creemos que la incidencia va a ser todavía mayor que en otras. Entonces, eso sería la primera cuestión que nosotros queríamos destacar, ¿no?, lo poco realista que nos parece el presupuesto en su conjunto. Luego, además, si se confirma lo que parece, ¿no?, que los Pre-

supuestos Generales del Estado pues tampoco parecen ajustarse a la realidad y que van a llevar aparejados algún recorte, creemos que eso también va a acabar afectándonos de una u otra manera, aunque no separamos ahora mismo el porcentaje, o yo, por lo menos, no sea capaz de determinarlo. Y con lo cual son los elementos que nos parecen muy preocupantes de entrada.

Sobre la manera, sobre la metodología para aplicar la regla de gasto que se hace, ¿no?, que, en su día, presenta la consejera de Hacienda, y que mi grupo parlamentario, como otro, apoyó en el Parlamento, decir que creemos que, desde su Gobierno, no se han tenido en cuenta pues algunas cuestiones que sí se contenían en la proposición no de ley que se aprobó y que podrían haber incidido específicamente en esta consejería, ¿no? Y hablo exactamente pues de lo que tiene que ver con los indicadores de desempleo, desigualdad y pobreza, a la hora de modular la aplicación de la regla de gasto. Es decir, no fijarnos solo en el ciclo económico, sino en este tipo de cuestiones. Y, además, pues la exclusión del gasto computable de los... Perdón, excluir del gasto computable todos los gastos dedicados a los servicios públicos fundamentales, el Fondo de Compensación Interterritorial y el Fondo de Cooperación, creo que eso era algo que habría que haber sido valientes y haberlo tenido en cuenta.

Otro elemento que, bueno, creo no es baladí, y es que estos presupuestos se salen de lo normal en cuanto al plazo de presentación, que es anterior, pero, bueno, eso podría ser anecdótico. El problema es que se ha reducido realmente el plazo: de 52 días hábiles pasamos a 46. En un presupuesto tan complejo, una realidad como esta, pues creemos que cada día es valioso, que los presupuestos son muy complicados. Y hemos podido... Creo que los estamos... Por lo menos, yo, por primera vez, verlo de primera mano; y nos parece que, bueno, todo lo que hubiera sido tener más días de debate sosegado en el Parlamento. Teniendo, además, por una vez margen desde el 2 o el 3 de diciembre que está prevista la aprobación, hasta el día que en que se aprueban normalmente, el 22 o 23 de diciembre, pues creemos que hubiera sido una buena cosa a tener en cuenta.

Otra cuestión que también creo que merece la pena destacar. Y es que, bueno, se ha llegado al acuerdo con una fuerza política, obviamente se puede hacer, pero quizás, por la situación que tenemos y con este Parlamento tan plural, no hubiera estado mal iniciar un debate antes de presentar el proyecto ya cerrado con todas las fuerzas políticas para que pudieran recoger las aportaciones de todos los grupos. Está claro que ahora se puede hacer en fase de enmiendas, estaría bueno, pero quizás se podría haber tenido en cuenta un poco antes.

En cuanto... Ya, entrando un poco en el detalle concreto del presupuesto de la consejería, es verdad que se ve en incremento y se ve en prácticamente todos los programas. Y eso es algo que, en principio, pues hay que congratularse, mejor que suban a que se congelen o a que se reduzcan.

Pero claro, yo tengo algunas dudas y voy ahora con ellas, y me gustaría que las solventara, porque usted misma lo ha dicho.

No es la primera vez que hay un montón de subvenciones y de ayudas que este año no han salido, que iban a salir ya con cargo al presupuesto siguiente y que, por tanto, creo que llega a decir que el presupuesto, en lo que respecta al Capítulo IV llega a duplicarse, creo que dice, ¿no?, que llega a decir eso. Pero ¿qué es lo que pasa?, yo tengo dudas porque, como le decía, no sé si con ese duplicar las cifras vamos a tener bastante. Para empezar aquí pueden suceder dos cosas, que pasaba con el presupuesto de 2015, me va a per-

donar que lo diga, o era muy insuficiente y, por tanto, no hemos podido hacer frente a esos gastos, o era más que suficiente pero era..., no se ejecuta. A mí me está constando entenderlo...

*[Intervención no registrada.]*

Madre mía, y ahora que... Claro, ahora el problema es que ahora es que ahora con los del 2016 tengo la impresión...

*[Intervención no registrada.]*

Vale, vale, pues se lo voy a agradecer...

*[Intervención no registrada.]*

Seguro que el presidente le da otro más para que me lo aclare.

Porque claro, también... Además, otra cosa, ¿qué es lo que pasa con subvenciones que son de 2015 y que no han sido pagadas? También se van a pagar con cargo a 2016, es decir, el incremento ese de cifras tengo dudas de que sea tal, ¿no?, o que sea suficiente.

Además, no está claro que se pueda dejar pasar un año así en blanco y que no pase nada. Es decir, si estamos haciendo frente a situaciones de emergencia y a situaciones como las que está consejería trata de paliar: pobreza, infancia, discapacidad, desigualdad..., no creo que baste con duplicarse. Es que realmente, dentro del Capítulo IV, todo lo que tiene que ver con ayudas y subvenciones se duplica. Yo estoy todavía, lo confieso, haciéndome con los presupuestos.

Pero, claro, es que habrá situaciones que son peores que hace un año. Con lo cual es que aunque se hubieran mantenido, porque si se duplican es que se mantiene, repito, si realmente se publican, en fin. Yo todo eso me parece es que habría que... Necesito, por lo menos, que me lo explique.

¿Qué más? Se han hablado de cosas que son transversales y que son muy importantes. La subcontratación de los servicios sociales está llevando a una precarización del empleo, lo hemos hablado muchas veces, y además un empleo que es básicamente femenino. ¿Se afronta ese problema? ¿Se va a tratar de recuperar niveles dignos en las condiciones laborales de hombres y mujeres? Pero sobre todo mujeres, que además están presentando unos servicios esenciales para la comunidad y que además dependen de la Junta, al final, a veces subcontratados, yo creo que hay que atender a las condiciones de trabajo que hoy en día nos podemos permitir que se están produciendo para prestar servicios, repito, que son públicos para que se estén subcontratando.

Se ha hablado de la municipalización. Claro, eso en teoría está muy bien, pero es que hoy en día tenemos a los ayuntamientos asfixiados. Me gustaría saber si ese incremento de partida va a ser suficiente para acabar con la situación que hay, y tenemos deudas pendientes. ¿Cómo se va a resolver eso? porque si los ayuntamientos están a día de hoy asfixiados, mucho tendría que incrementarse el presupuesto para que de pronto dejaran de estar asfixiados, se le cubren las deudas, y pasamos a una situación, vamos a decir normal, o una situación en la que esa asfixia no se dé.

Y no sé si tenía aquí apuntada alguna cosa. Bueno, sí, y básicamente nada más, decirle que es verdad, como usted ha dicho, que en muchas de las políticas que dependen de su consejería son transversales, que tienen que ver con la igualdad. Hay cosas como la discapacidad, que requieren una actuación multilateral, pero bueno, que creo que por la problemática que están viviendo quizás hubieran requerido un esfuerzo algo mayor.

Muchas gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Gómez.

Tiene el turno ahora, en nombre del Grupo Popular, su portavoz, la señora García Jiménez.

Su turno.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días o buenas tardes casi, consejera y señorías.

Señora consejera, yo creo que en estas comisiones deberíamos debatir más bien sobre la liquidación del presupuesto, más que sobre el presupuesto en sí. Porque a la vista de la ejecución presupuestaria que tenemos a 31 de agosto, que es la última fecha actualizada, así como de ejercicios anteriores, pues se da una cuenta que al final el documento del presupuesto es casi una novela de aventuras, básicamente. Porque no se cumple, consejera, nunca se cumple el presupuesto. Se quedan muy lejos de cumplirlo, y eso pues da lugar..., es la causa de que al final los datos que contaba el miércoles el defensor del pueblo sobre la situación de los más vulnerables, en Andalucía, sea la que es. Y no solo es que exista una insuficiencia presupuestaria, es que, luego, durante el año les van ustedes pegando tajo a las partidas a través de modificaciones presupuestarias, modificaciones de créditos y, luego, además, no se ejecutan. Por tanto, como le digo, al final, este documento es una novela de aventuras.

Y por eso, como le decía, los datos de pobreza, de desigualdad, de exclusión social... son tan dramáticos en Andalucía; porque lo que hay es que actuar.

Pero además, consejera, el tema de la política social y de la igualdad no solo es cuestión de dinero, es también cuestión de planificación, cuestión de previsión. Y eso pues tampoco lo hacen, porque fíjese que prometió usted el año pasado, en una comparecencia como esta, en la que nos hablaba del presupuesto del ejercicio de 2015, prometió el Plan de Igualdad, el Plan de Sensibilización y Protección contra la Violencia de Género, el Plan de Protección Individual de las Víctimas, la Ley de Juventud, el Plan de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, la Ley de Atención a Personas con Discapacidad, el Plan de Atención Integral a menores de seis años con dependencia o en riesgo de padecerla, el III Plan de Drogas. Todo eso dijo usted que se iba a hacer este año. Hoy ha dicho, ha repetido varias de esas cosas. Claro, si es que no se han hecho, consejera, no se han hecho. Y son cosas que no cuestan dinero, que no le podemos echar la culpa a Rajoy ni a Merkel ni a Obama, porque se trata de ponerse a trabajar y de hacerlo. Y este año, consejera, no se han hecho, otro año en blanco. Y no le podemos tampoco echar las culpas al adelanto electoral, a investiduras, etcétera, puesto que en estos 10 meses usted no ha dejado ni un minuto de ser consejera. Y, por tanto, como le digo, se debería haber hecho.

Y mire, en el presupuesto de igualdad, pues la verdad es que es muy duro; consejera, es muy duro. Porque nos damos golpes de pecho de que tenemos 41 millones de euros en el Instituto Andaluz de la Mujer, que es quien tiene las competencias para ejecutar las políticas de igualdad. Pero claro, cuando cogemos el presupuesto 2014 o el 2015, resulta que el 2014, que tenía 40,5 millones, a través de modificaciones de créditos

le quitan 13 millones, nos quedamos en 27, y en ejercicio cerrado se han ejecutado solo 23. De los 40,5 millones solo se han ejecutado, en 2014 a ejercicio cerrado, 23 millones. Cuando el Capítulo I y II, el Gasto corriente, son 17. ¿Qué quiere decir, consejera? Que al final, por mucho que se pinte en el papel, por mucho que se prometa, lo único que gasta el Instituto Andaluz de la Mujer en igualdad es gasto corriente, Capítulo I y II. Y por eso, como digo, la desigualdad está como está.

Pero es que este año estamos igual, otra vez teníamos 40,5 millones, y a 31 de agosto, como le digo, que es la última fecha que tenemos, solo se han ejecutado 14, sólo gasto corriente. Por tanto, como le digo, estamos como estamos.

Pero es aún más dramático. En el año 2014, para el programa de Formación y empleo de la mujer, había 3.270.000 euros. Ejecutado, cero euros, consejera, cero euros, en el programa de Formación y empleo de mujeres. Y en lo que va de este año, en esa partida, que eran 873.000 euros, se han ejecutado 105.000 euros. Esto, desde mi punto de vista, consejera, es bastante duro, bastante duro y bastante dramático.

Hay muchas más partidas que no se han ejecutado, como digo, porque al final, por mucho que digamos, ha aumentado el presupuesto, hemos puesto 41 millones de euros, y si no lo ejecutamos, no sirve absolutamente para nada.

Mire, respecto al salario social o el ingreso mínimo de solidaridad, como es el nombre técnico, pues muy, muy insuficiente. Llevamos tres años con la partida congelada, 90,6 millones de euros. No damos un paso adelante para la renta básica, dejando en el cajón ese trabajo que se hizo en el grupo de trabajo, pero tampoco se resuelve el asunto del salario social. Como le digo, la partida congelada, cuando el año pasado se quedaron 41.000 solicitudes sin resolver por falta de disponibilidad presupuestaria, y la mantenemos congelada en lugar de aumentarla. Realmente, me parece una barbaridad.

Pero es que es aún más grave, porque seguimos sin resolver los expedientes, seguimos sin hacer el trabajo que hay que hacer. La última reunión que hubo en Granada para resolver expedientes del salario social, consejera, fue en febrero, en febrero, que estamos hablando de hace ocho meses. La norma, como usted bien sabe, dice que el plazo máximo para resolver son dos meses. Pero es que, además, tiene usted un mandato parlamentario aprobado por esta comisión para que se cumpla la norma respecto a la resolución de expedientes del salario social, porque lo hemos dicho muchas veces, es una ayuda de emergencia, por tanto, urgente. Pues tampoco se cumplen ni la ley ni el mandato parlamentario.

En el tema de inclusión social, pues, lamentablemente, vamos, al cuarto año, en el que mantenemos algunos de los programas del Decreto de Inclusión Social..., digo algunos porque no son todos sin, por supuesto, corregir..., y lo hemos hablado ya, como le digo, en los cuatro años que llevamos aplicando estas medidas, estos programas, que son cosas que hay que corregir, que no están funcionando. No están funcionando, pero seguimos.

Y fíjese que ha hablado usted, y ha hablado también el resto de portavoces, de trabajo precario, especialmente mujeres, etcétera, y volvemos a sacar un programa de ayuda extraordinaria a la contratación, donde el sueldo máximo que pueden cobrar esos trabajadores son 1.000 euros, incluidos gastos, al mes. ¿Eso no es trabajo precario? Y por cuarto año lo repetimos, y con contrato entre quince días y tres meses. Eso, consejera..., lo hemos dicho muchas veces y yo hoy se lo vuelvo a decir, eso hay que corregirlo, no se puede contratar a una persona por quince días y que cobre 400 euros, no se puede. Pues lo seguimos haciendo.

El programa de Suministros vitales, otra vez 6.500.000 euros. Y dice usted: «Ayudamos a los ayuntamientos». Bueno, desde nuestro punto de vista, una ayuda bastante anecdótica, porque es que los 6 millones de euros son los que invierten tres ayuntamientos sólo en esas ayudas de emergencia anualmente de recursos propios; por tanto, la ayuda es bastante..., como digo, bastante anecdótica.

Mire, respecto al tema de las subvenciones de concurrencia competitiva, dos cosas. Ha informado usted de que se va a sacar con una doble cuantía para cubrir el ejercicio 2015-2016 una convocatoria en 2016. No espere a junio y julio otra vez, vamos a sacarla pronto porque es que, si vamos a cubrir lo de este año, pues hay una necesidad imperiosa.

Pero sí tengo una duda que me gustaría que me aclarase respecto al programa de zonas con necesidades de transformación social. El presupuesto es mayor pero no es el doble, falta un millón de euros para que sea doble, y me gustaría que me explicase por qué, porque, evidentemente, no va a satisfacer las necesidades que hay, y en ese programa que, como usted muy bien ha explicado, es de suma importancia, porque lo ejecutan los ayuntamientos y la cuantía está muy tasada, no es una cosa que varíe habitualmente, es una cuantía muy tasada.

Y coincido con usted en que el presupuesto de políticas sociales es muy municipalista, estoy totalmente de acuerdo. Claro, si es que son las corporaciones locales quienes ejecutan las políticas sociales y quienes las pagan, porque ustedes les deben meses y meses y, por tanto, claro que son municipalistas..., el presupuesto de políticas sociales porque, como le digo, son los ayuntamientos quienes en solitario lo hacen.

Respecto a la dependencia, me gustaría también que me explicase algunas cosas porque tengo dudas. Mire, dice que sube un 2,5% el presupuesto, que tampoco cuadra con los números pero, bueno, partamos de que nos lo creemos. Pero es que ha dicho usted 1.160 millones, que no son 1.160 millones para la dependencia, que son para la Agencia de la Dependencia, que, como ya hemos hablado usted y yo en muchas ocasiones, no es lo mismo, no es lo mismo el dinero de la agencia que el dinero que va de verdad a la dependencia, no tiene nada que ver. Pero es que, además, ustedes, la semana pasada, cuando presentaron los Presupuestos en cada una de las provincias y los diputados nos tuvimos que creer lo que ustedes decían, porque, claro, como no está el Presupuesto provincializado, pues hacemos un acto de fe y nos creemos lo que ustedes dicen en cada una de nuestras provincias. Pues bien, en cada provincia han anunciado ustedes un número de dependientes que van a atender el año que viene y que se van a incorporar al sistema de la dependencia. De todo lo que han dicho sale que se van a incorporar 52.000 nuevos..., usted ha dicho hoy 37.000. Pues bien, 37.000, 50.000, me imagino que estarán..., los de grado 1, que ha dicho usted que están aparte, estarán en esos 50.000, no..., el número exacto tampoco es que sea muy importante. Pero, vamos a ver, si el presupuesto de toda la dependencia..., esos 1.160 millones, sólo son 40 millones más, y usted dice que se van a incorporar 37.000 dependientes, aparte de los de grado 1, a mí es que no me salen las cuentas, no salen las cuentas, y me gustaría que me lo explicase, salvo que en realidad lo que vaya usted a hacer es que esos nuevos que van a entrar sean los de grado 1, que ya tienen la teleasistencia y que, por tanto, no les cuesta ni un euro incorporarlos al sistema, y por eso, con 40 millones de euros, le va a dar. O serán los de los centros de participación activa, que ya también están...

Sí es copagada la teleasistencia.

*[Intervención no registrada.]*

Copagada, copagada. Por tanto, no me cuadra. Me gustaría que me explicase cómo piensa usted incorporar a 50.000 dependientes andaluces con sólo 40 millones de euros más.

Pero es que aún tengo otra nueva preocupación. Si hablábamos hace tan sólo unos días de que hay 118.000 dependientes en lista de espera y sólo piensan incorporar 50.000, ¿qué pasa con el resto? ¿Qué pasa con los más de la mitad que van a seguir en lista de espera? Y va a pasar otro año y van a seguir en lista de espera, más todos los que soliciten ese derecho durante el año. O sea, vamos a seguir engordando esa lista de espera.

Y tampoco ha dicho usted si piensan pagar las deudas de la dependencia en algún momento, que son altas, son muy altas. Les deben a los ayuntamientos, les deben a las corporaciones locales, a los beneficiarios, a la atención residencial. Deben ustedes... Y según está aquí, éstas son sus propias cuentas, deben ustedes una cantidad muy importante en temas de dependencia.

Y, por último —y termino, señor presidente—, quisiera, consejera, que me explicase..., o que nos explicase a esta comisión, puesto que no lo ha dicho en su primera intervención, en qué partida exactamente..., y cuál es la cantidad exacta que hay para el refuerzo de los servicios sociales municipales para hacer informes para los planes de empleo, cosa que se aprobó en esta comisión, que tiene usted el mandato de hacerlo, y por favor me gustaría que explicase en qué partida está y cuál es la cuantía exacta.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora García.

Tiene turno ahora la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Su turno.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señora consejera, a todo su equipo, que se incorpora una vez más para rendir cuentas.

Pero yo no quiero dejar la oportunidad, porque acabo de escuchar a la portavoz del Partido Popular, que ha hecho un ejercicio de desahogo verbal importante, imitando al desahogo que ayer —y utilizo las mismas palabras que la presidenta— utilizó su presidente, el señor Moreno Bonilla. Porque hace falta tener..., bueno, ese desahogo verbal, no voy a utilizar otros términos, para decir lo que acabamos de escuchar.

Ejecutan y no pagan. Estoy tomando palabras de la señora García. No le salen las cuentas, a mí no me extraña que al Partido Popular no le salgan las cuentas, porque de cuentas entienden mucho. De cuentas en Suiza, de cuentas con Bárcenas, de cuentas con Rato... Tiene muchas cuentas que ajustar el Partido Popular, y el 20 de diciembre veremos a ver cómo lo ajustan los españoles con ellos. Pero hoy ha hecho un auténtico ejercicio complejo de..., de asumir en una comparecencia estas características. O algo así como escuchar en palabras del Partido Popular el término «trabajo precario». Y precisamente echárselo a la cara a unos concursos públicos que salen de ayuntamientos y diputaciones, la inmensa mayoría de ellos

del Partido Popular en la anterior etapa. Entonces, acusar a los ayuntamientos y a las diputaciones de utilizar un servicio en un concurso público de trabajo precario, además precisamente al Partido Popular que ha generalizado el trabajo precario en España...

[Rumores.]

## El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dejen..., dejen hablar a la señora portavoz, quien tiene su defensa en el turno de palabra, por favor.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente, por el amparo.

Acusar a ayuntamientos y a diputaciones que en concursos públicos, transparentes y legales, de utilizar trabajo precario, hombre... Y con la otra mano, a los dos segundos decir que qué importante es el municipalismo, hombre, las dos banderas son difíciles de asumir. No se puede asumir la bandera del municipalismo con una mano, con otra mano acusar a ayuntamientos y a diputaciones de utilizar concursos públicos para tener trabajo precario, y a la vez en Madrid utilizar, precisamente, el *Boletín Oficial del Estado* y la mayoría absoluta y absolutísima de las Cortes Generales para garantizar la precariedad en el empleo. Todo eso junto, en la misma coctelera, y de voz del mismo partido, no cuadra. No cuadra. Igual que no cuadraron ayer, consejera, los datos que nos facilitaba el señor Moreno Bonilla en cuanto a dependencia. Y a este grupo nos interesaría muchísimo que usted lo aclarara.

Igual que nos interesa mucho —y voy a la mayor, porque tampoco merece la pena perder mucho tiempo hablando del Partido Popular, porque el 20 de diciembre a lo mejor no tenemos que hablar tanto de ellos—, y sí entrar en las cosas tan importantes que usted ha manifestado en esta comparecencia. La transversalidad, señora consejera, a usted se la echan en cara el resto de los grupos políticos. Porque únicamente se acuerdan de lo transversal que ustedes es, o que es esta consejería, por no personalizarlo en usted, cuando alguna consejería falla, pero nunca nadie le dice que qué buena la transversalidad, y que traiga usted a esta comparecencia todo lo bueno que hacen las consejerías..., de Educación, de Sanidad, de Empleo, por la parte social del Gobierno. Esa transversalidad a usted no se la achacan, solamente le achacan la transversalidad negativa, pero hay una gran transversalidad positiva que usted incorpora en las políticas y en el presupuesto. Y se olvida una vez más del 83,5 del gasto social de este gobierno en políticas sociales. Esa cuenta tampoco la echó el señor Moreno Bonilla, allí en el pleno. Pero sin embargo, el Partido Popular, con su señor ministro Montoro, aunque creo que está un poco cuestionado últimamente este ministro, sí dice que es el gobierno más social, precisamente porque incorpora las prestaciones de desempleo y las pensiones. Eso sí es política social para el Gobierno del Partido Popular en Madrid, incorporar las prestaciones por desempleo y las pensiones, pero aquí no es política social mantener el Estado del bienestar, mantener la sanidad, mantener la educación, mantener los servicios públicos... Aquí, por lo visto, eso no es política social, eso es otra cosa. Únicamente es política social la parte presupuestaria que usted tiene en su 3.1.A, B, C, D, E, P. Y a usted se la mira desde fuera, exigiéndole que arregle todo, la Junta de Andalucía ente-

ra..., o Andalucía entera, mejor dicho. Y por otra parte se mira con lupa y con detalle el P, el D, el C y el D, de las aplicaciones presupuestarias. Bueno.

Vamos a lo importante, señora consejera, porque desde el Grupo Socialista pensamos que hay cosas muy importantes este año que hay que decir. La primera, la reforma local. El 1 de enero tenemos una amenaza encima de la mesa, real y cierta, de que desaparezcan esos servicios públicos de los que hoy hemos defendido tanto. Yo sé, porque usted lo ha comentado más de una vez en esta comisión, que están buscando los instrumentos jurídicos posibles para dar una respuesta a esa amenaza. A mí me gustaría, al Grupo Socialista nos gustaría, que profundizara usted en ello. Nos parece también importante mantener el otro pilar de una comparecencia como la de hoy, que son los servicios sociales, el Plan Concertado y el modelo social que en Andalucía se pretende blindar y se quiere blindar con esa futura ley de servicios sociales. Que a mí me alegró el dato que nos ha facilitado usted hoy, de que está ya en el Consejo Económico y Social y por lo tanto va a venir a esta Cámara en el periodo de sesiones..., entiendo que al principio del próximo periodo de sesiones. Por lo tanto, el blindaje de los servicios sociales es otro de los temas que nos importan mucho a este Grupo Socialista.

Nos importa mucho que usted también aclare en su segunda intervención, consejera, todo lo que tiene que ver con la evaluación, financiación compartida, y el mantenimiento de las cuidadoras, o el refuerzo de los derechos sociales de las cuidadoras, que el señor Moreno Bonilla dejó sin Seguridad Social a todas esas cuidadoras en el ámbito familiar, y cómo se pueden recuperar a partir de..., o cómo vamos a trabajar para que se recupere a partir del 20 de diciembre. Igual que nos preocupa mucho que esa deuda que dice el Partido Popular que tenemos, bueno, pues si piensan pagarla a partir del 20 de diciembre la deuda de 508 millones que tienen con esta comunidad autónoma para la Ley de Dependencia. Y, como le decía al principio, nos parece muy importante que usted aclare los datos de dependencia..., los datos falsos de dependencia que el señor Moreno Bonilla arrojó ayer en el pleno de este Parlamento.

Nos parece muy importante, una vez ha hablado del sistema y de cómo mantener el sistema, también de esa colaboración con la nueva FAMP. Desde el Grupo Socialista estamos muy esperanzados de que la FAMP, una vez ya pasada la travesía del desierto de la gestión..., mejor dicho, no gestión, del Partido Popular, cuando estaba al frente de la FAMP estos últimos cuatro años, que lo que ha hecho ha sido dejar morir el municipalismo en Andalucía, se regenere y se recupere ese importante instrumento, como es la FAMP, al servicio del mantenimiento de los servicios sociales, de los servicios públicos en Andalucía. Porque el Grupo Socialista, señora consejera, seguimos creyendo en que el modelo estaba bien diseñado, seguimos creyendo en que los ayuntamientos y las diputaciones son los aliados imprescindibles y válidos en el mantenimiento de los servicios sociales, porque conocen a las personas y porque conocen la realidad directa de la atención. Por lo tanto, no se puede, por un lado, acusar a los servicios sociales y a los ayuntamientos de mala gestión o de trabajo precario, y con la otra mano decir que qué importante es el municipalismo. Como nosotros estamos convencidísimos de que el modelo de colaboración entre servicios sociales básicos y especializados ha sido un modelo de éxito en Andalucía, volvamos a colaborar con esa nueva FAMP y volvamos a tener aliados serios y firmes para estos temas.

Nos parecen también importantes algunos temas que usted ha dado, no solamente el doble de la financiación para el tema de la convocatoria de subvenciones. Sino que nos parece, sinceramente se lo digo, que

han hecho ustedes de la dificultad virtud en esta ocasión. Y han buscado una fórmula, la verdad que innovadora, creo que es la primera vez que se le va a dar esta solución, para poder agilizar la convocatoria de 2016, y poder tener una respuesta segura y..., para darle estabilidad a la convocatoria.

Se ha dicho algo también sobre el tema de fondos europeos. Y yo me alegro enormemente de que el Instituto Andaluz de la Mujer, y que su consejería, se financie, se autofinancie con fondos propios. Y me parece especialmente importante porque los fondos europeos no nos olvidemos que tienen un periodo temporal, que tenderán a desaparecer, y de hecho se están reduciendo, porque afortunadamente Andalucía y España convergen con Europa, llevamos años convergiendo con Europa. Incluso ya somos una..., incluso ya somos un país que ayuda a terceros países. Y por tanto esos fondos desaparecerán. Y que el autofinanciado, es decir, el esfuerzo de los andaluces sea quien sustente esta consejería, nos parece un tema especialmente importante y a valorar.

Igual que nos parece importante ese nuevo programa que usted hoy contaba aquí, de los barrios olvidados, ese nuevo rumbo que usted hoy ha retomado, ese compromiso nuevo que usted hoy ha adquirido aquí, con las zonas de transformación social, nos parece especialmente importante, porque ese fue un modelo que, efectivamente, tuvo durante unos años bastante éxito, y recuperar ese éxito de nuevo nos parece importante en este momento.

Nos parece importante su compromiso, lo lleva usted diciendo desde el primer día, pero, bueno, parece que lo tiene que repetir cada vez que viene, ese compromiso con el proyecto de ley de igualdad, con la de violencia, con la de discapacidad, con juventud, con voluntariado, con renta básica. Bueno, la verdad es que parece que cada vez que usted viene tiene que comprometerse, de nuevo, absolutamente con todo lo comprometido. El Grupo Socialista dio por buena su primera intervención en este periodo de sesiones, donde usted marcó la hoja de ruta. Y estamos convencidos de que usted en la legislatura, no hace falta que venga cada semana a decirnos que sigue comprometida, ya lo sabemos, que en la legislatura lo va a hacer efectivo.

Pero hoy avanzaba usted algo más que nos parece importante, porque marca también muchos de los temas que se han hablado en este corto periodo de sesiones, que ha sido el compromiso con menores, con infancia, el compromiso con el tema de los delitos de odio, con la trata, la alianza contra la pobreza o ese mantenimiento y ese refuerzo de los planes transversales.

Nos parece importantísimo y siempre lo decimos —y con esto finalizo mi primera intervención—, algo que también al resto de grupos se les olvida, nosotros tenemos un informe de impacto de género en el presupuesto que no solamente son papeles, son algo más. El 73,9% este año del presupuesto global de la Junta de Andalucía tiene un impacto positivo en el género, y somos la única comunidad autónoma que lo hacemos. Y tienen el mismo nombre, Presupuesto de Impacto de Género, pero no se parece nada nuestro informe al informe del Gobierno de España que en el ministerio lo único que hace es recoger letras sin un solo número y sin un solo indicador. Sin embargo, Andalucía tiene un modelo de evaluación de ese impacto.

Por lo tanto, nuestro compromiso, el compromiso del gobierno en su conjunto, no solamente el suyo, que, por supuesto, del gobierno en su conjunto, con la igualdad y con los servicios sociales y el bienestar social nos parece importante. Igual que nos parece importante que siempre hablemos de cuánto dinero falta o qué déficit hace falta en salario social, por ejemplo, que hoy se ha dicho aquí, pero nunca nos acordamos que la Consejería de Empleo, cuando saca las convocatorias de ayuda para la contratación, el primer indicador es

las personas que tengan solicitado el salario social. Eso siempre se nos olvida, de esa transversalidad nunca nos acordamos en esta Comisión de Igualdad y Política Social. Porque como es una transversalidad que está en otras consejerías, bueno, eso está en otro sitio, nunca nos acordamos de decirlo y nunca nos acordamos de que el presupuesto de Bienestar Social no solamente es su presupuesto sino que es su presupuesto más el acompañamiento y el esfuerzo del resto de consejerías que trabajan, porque es un esfuerzo compartido porque el bienestar social está en el corazón de la Junta de Andalucía en su conjunto, con la presidenta a la cabeza. Y no solamente es un tema transversal, no solamente es un tema sectorial, sino que es transversal en la música, en la letra y, afortunadamente también, en el presupuesto.

Así que muchísimas gracias por el esfuerzo que ha hecho su equipo en reducir los plazos y, sobre todo, en darle confianza a muchas entidades que hoy están muy pendientes de esta comparecencia.

Muchísimas gracias, consejera.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, le quedan a usted dos minutos.

Por las preguntas y requerimientos le tendría que dar dos días, pero como eso es completamente imposible, le ruego y suplico, a su capacidad de concreción, síntesis y concisión.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno. Me iré entrenando como si fueran 140 caracteres.

Sí quería, sí quería comentarle, en primer lugar, que hablamos de un presupuesto que es un compromiso, no de un equipo, un compromiso de un gobierno, de la presidenta de la Junta de Andalucía y, por lo tanto, el equipo lo que somos es un instrumento, como es lógico y como sus señorías saben, de esas políticas.

Sí que es verdad que nos hemos esforzado porque al final es complejo. El presupuesto tiene que ser un presupuesto que genere cierta esperanza, pero la esperanza no viene de querer oír lo que cada uno quiera oír, sino realmente de que sea realista, porque si no, al final la esperanza se convierte en frustración y, por lo tanto, en no realidad de las políticas.

Lo que me comentaba la portavoz de Izquierda Unida en cuanto a contextualizar, es verdad que me he centrado en el tema y no he empezado con la contextualización, con todo me han faltado, como dice el presidente, dos días. Pero sí que es cierto, sí que es cierto que los presupuestos se hacen en un contexto determinado social, económico y político, y el presupuesto responde a ese contexto.

También es verdad que esa transversalidad que tienen muchas de estas políticas tiene que aparecer no solamente en esta consejería sino en otras. Y en lo que tiene que ver, por ejemplo, con el tema que incide fundamentalmente en la vulnerabilidad de las familias y de las personas, que tiene que ver con la pérdida de empleo y, por lo tanto, la elevada cifra de paro. La solución va incluida en determinadas consejerías como puede ser la de Empleo con los proyectos específicos, con los planes específicos de empleo donde —como bien

decía la portavoz del Partido Socialista— hay una definición de colectivos que responde en bastante medida a los que nosotros atendemos. De hecho, ha habido un 27% menos de demanda del salario social y hay un 114% por encima en materia de resoluciones.

Y ahora voy a entrelazar respuestas porque, por ejemplo, la última convocatoria que se hizo en Granada fue el 18 de septiembre de la Comisión del Salario Social. Está prevista para el 29 de octubre la siguiente convocatoria. Entonces, yo creo que eso es, es decir... Hemos tenido unos momentos difíciles porque hubo un primer grupo de personas que su, la resolución se hizo a final de año y, por lo tanto, la concesión cogía como son seis meses parte del año pasado y parte de este. Y, entonces, ahí hay una parte posterior donde el crédito al gestionarlo come gran parte del crédito, y es verdad.

Entonces, nosotros hemos intentado a través de los programas no solamente de contratación sino vinculando el perfil y los requisitos de las personas que solicitan el salario social con los planes de empleo de la Consejería de Empleo, para que parte del colectivo que nosotros atendíamos por salario pudieran entrar por empleo, que ese sigue siendo un objetivo importante, que este tipo de personas que están en estas circunstancias puedan entrar por empleo y no por salario.

Es fundamental —se lo he oído decir a alguna de sus señorías—, se ha comentado también en el grupo que hubo para trabajar sobre renta básica, es fundamental distinguir entre lo que es la cobertura para sustituir pérdida de ingresos motivo de pérdidas de salario, que eso hay que..., tiene que gobernarse desde el Gobierno de España y que no existe, y la parte social que la podamos cubrir nosotros. Porque si no, finalmente, se van disminuyendo cada vez más las prestaciones por desempleo, cada vez más el tiempo de prestaciones por desempleo, cada vez la cobertura es menor y pasamos de, cuando empezó a gobernar el gobierno del Partido Popular, una cobertura por desempleo entorno al 70 o 75%, y ya vamos con una cobertura que ni siquiera llega al 50%. Quiere decirse que todas esas personas que se están quedando sin sustitutivo de renta de empleo, o se busca una solución o, finalmente, la solución tiene que ser absolutamente compartida en ese sentido.

En los presupuestos condicionados que usted refería de la Patrica. Hablamos de 480 millones de euros de la Patrica, pero es verdad que nosotros estamos condicionando presupuestos para ayuntamientos, independientemente del presupuesto no condicionado, que es la Patrica, estamos condicionando algún presupuesto. Porque va dirigido a determinadas políticas que se establecen como una prioridad y una necesidad que está encima de la mesa y que sus señorías me la acaban de recordar también a mí. Es decir, en el programa 3.1.B, por ejemplo, sí se sube 1,2 millones de euros, de 166,6 millones a 167,8 millones, ahora después se lo miraremos porque igual ha habido algún tipo de desfase.

En los fondos europeos, hay una partida que va a contemplar la parte que tiene que ver con lo que afecta a nuestras políticas de 230 millones de euros, hay 35 millones que nosotros reflejamos en el 2016 para definir la posterior inversión hasta un total de 150 millones, pero es verdad que en materia de pobreza y exclusión, también en lo que tiene que ver con el empleo es prioritario. Y, por lo tanto, parte de los fondos que van destinados se van a gestionar como proyectos de empleo, pero no a través de esta consejería sino a través de la consejería competente en la materia. Porque nosotros recogemos la parte de empleo, con nosotros, con ese colectivo que no es un problema solo de renta, que es con lo que se debe quedar la consejería, que no es solo un problema de renta, que es un problema de renta más otro tipo de problemas sociales, que finalmen-

te muchas veces ni teniendo renta, y cuando en momentos de bonanza lo hemos tenido que seguir atendiendo, y eso es una auténtica realidad.

En el tema de pensiones asistenciales, señoría, decirle que, efectivamente, se contempla el incremento del complemento de un 2% añadido a no contributivas y asistenciales. Si usted ve una cuantía inferior es porque parte de las asistenciales están ya a extinguir, mientras que las contributivas siguen estando ahí, las asistenciales, cuando ya el beneficiario no está se extinguen porque esas pensiones se extinguieron cuando se aprobaron las no contributivas en su momento en el año 1992, 1993, que no recuerdo exactamente.

Respecto a las políticas de discapacidad y transversalidad que usted dice, efectivamente, comentaba antes la señora, también, Pérez las dificultades que tenemos a veces para la transversalidad en positivo o en negativo. Sea como sea, es verdad que en esa transversalidad hay determinadas políticas que, en un momento determinado, se pueden resentir, y los colectivos se resienten. Los planes integrales lo que permiten es que el control de la transversalidad de las políticas se pueda llevar a cabo y llevarlo en el órgano que ha decidido el Consejo de Gobierno a través de las normas que debe regular esa transversalidad.

En cuanto al tema de inmigración, como usted sabe, política migratoria y parte que lleva la Consejería de Justicia e Interior, y parte que se lleva desde Políticas Sociales, pero eso es una cosa y otra cosa es el tema de refugiados. Lo que tiene que ver con refugiados lo coordina la Consejería de Justicia porque todo el tema de asilo y refugio depende de la Consejería de Justicia. Como sabe, para refugiados, la Unión Europea da unos fondos a los países miembros, y se gestiona a través de determinadas ONG, y en Andalucía se ha decidido que esa ONG sea Cruz Roja, finalmente Cruz Roja está ahí. Se está trabajando, hay una comisión, pero finalmente todavía estamos esperando la recepción de personas refugiadas que puedan venir, está previsto y, cuando estén aquí, pues las vamos a atender, pero eso es independiente de la política migratoria, que lleva sus propias vías de financiación y de sus propias vías de financiación.

En cuanto a..., hablaba usted de los refuerzos, hay 422 millones, perdón, 422 millones de profesionales sería estupendo, 422 profesionales que están contratados para el tema de refuerzo y hay contemplados 10,2 millones de euros en el presupuesto para el refuerzo.

En el IAM pues hemos introducido 15 millones de euros más, que vienen a compensar lo que comentaba la señora Pérez de entrar por fondos europeos. Ahora mismo es importante decir que, en el tema de infancia, en el tema de acogimiento, me parece que son 11,5 para el tema de acogimiento, y sí debo decirle a su señoría que el acogimiento supone un gasto hasta tanto no se produce una adopción, o una solución definitiva para los menores, una vez que esa solución se produce pasa a su familia con normalidad, y ahí ya no hay ningún tipo de inversión presupuestaria que haya que hacer, y ese presupuesto se libera para atender acogimientos de otros menores. Entonces, ahí hay un equilibrio. Sí que hicimos un gran esfuerzo, que además fue doloroso en alguna medida para algún tipo de centros, porque sí recortamos mucho la parte de centros, desviamos hacia acogimiento familiar en la línea que usted ha dicho de lo importante que es el acogimiento familiar al respecto de la institucionalización, siempre teniendo en cuenta que en algunos casos hay que hacerla, y sobre todo en según qué tramo de edad, y sobre todo dirigido a menores no acompañados, y hablamos de población inmigrante, menores no acompañados, que llegan ya en un tramo de edad elevado, y éstos sí están en centros residenciales, que son la mayoría de los que atendemos en centros residenciales.

El presupuesto es, señoría de Podemos, el presupuesto es realista, es realista, no es poco realista, es realista, lo que no responde es a todo lo que nosotros, a todo lo que ustedes y nosotros entendemos, porque es que eso es, para que sea realista tiene que ser creíble, y para que sea creíble tiene que haber un equilibrio entre ingresos y gastos, como usted dice, que necesariamente lo tenemos que hacer una realidad, porque si no, si no, a reglón seguido se pasa a la total y absoluta frustración.

Sí hay una municipalización, hay una municipalización en esos presupuestos porque, en gran medida, los presupuestos que se incrementan se gestionan a través de, se van a gestionar a través de la colaboración con los ayuntamientos.

Respecto al tema del tipo de contratación, de la modalidad de contratación, nosotros..., ya les he comentado a sus señorías en alguna ocasión la preocupación que tenemos porque en el tránsito, en el modelo de gestión, pueda, a efectos laborales, incidir negativamente en el tema salarial y en el tema de derechos laborales. Vamos a hacer una modificación de la orden que regula el tema de la ayuda a domicilio, donde se van a poner condiciones en ese sentido para evitar, para evitar, precisamente, para evitar precisamente que haya entidades, en este caso pueden ser ayuntamientos, o incluso, en trámite, que finalmente pretendan hacer caja, en una situación tan complicada como es una situación como ésta. Es decir, que las personas, pues, vamos, hay unos mínimos que hay que garantizar, tiene que ver con los convenios que tienen estas personas, incluso habría que valorar ese tipo de convenio.

Decirle, igualmente, que para nosotros es muy importante la gestión que se hace a través de los ayuntamientos y, por lo tanto, tendremos que corregir los elementos que sean necesarios, llegar a los acuerdos que sean necesarios, tanto con la FAMP o con las propias diputaciones o corporaciones locales, para afinarlos, y afinarlos también en la tesorería. Nosotros ahora mismo estamos al día en los compromisos adquiridos con la iniciativa social en la tesorería de las entidades sociales, llegamos a un acuerdo y lo estamos cumpliendo, estamos en 60-90, 60-90, lo estamos cumpliendo. Tenemos más retraso en el tema de las corporaciones locales. Luego, en el acuerdo al que se llegue en el tema de tesorería, que es diferente al tema de presupuesto, pero que, como es lógico, afecta a la gestión, lo tenemos que, efectivamente, aclarar.

Igualmente, la pregunta que usted me hacía respecto a las convocatorias. El año pasado, el ejercicio se cerró en octubre; entonces, además de eso, ocurrió que finalmente la parte de convocatoria de ayudas que correspondía al 2014 no se pudo ejecutar, nuestra orden de convocatoria nos permite, nos permite cubrir el gasto que se ha realizado en el ejercicio anterior con el presupuesto del ejercicio siguiente. Eso es lo que hemos hecho, pero eso ha supuesto que las personas han seguido trabajando, las entidades siguen trabajando, pero no se les ha cubierto, no es que no se haya seguido trabajando, se ha seguido trabajando, pero ha supuesto una situación difícil para las entidades, difícil para las corporaciones locales, que finalmente, en vez de resolverlo de manera paulatina, que es lo que en principio, dada la realidad de los presupuestos, podría haber ocurrido, lo vamos a poder resolver en una sola convocatoria. Ésa es la bondad de esa solución, es una solución, es una solución.

Como es lógico, eso no cubre todo, porque eso cubre solamente parte, sobre todo el sostenimiento del movimiento asociativo, el sostenimiento del movimiento asociativo, no tanto muchas de las políticas que ya están, pues la Ley de Dependencia tiene su propio sistema de financiación, el tema del Plan Concertado tiene su propio sistema de financiación.

En el tema de zona, en el tema de zona, nosotros, efectivamente, vamos a seguir reforzando, se lo he dicho a ustedes en el tema presupuestario, tanto en la parte diagnóstica inicial como en la parte del diseño de las políticas, y en estos momentos yo sí me comprometo con ustedes, en un momento, porque hay cosas que ustedes quieren que ahondemos, y que yo no puedo porque no me da tiempo, porque con toda la condescendencia del presidente, pues, no daría incluso con ese tiempo, hay cosas que se pueden convertir en comparencias específicas, de las que ustedes me han ido transmitiendo su necesidad de aclaración o de...

Yo sí les quiero, en primer lugar, decir a todas sus señorías, a todos los grupos parlamentarios, que para nosotros son muy importantes sus propuestas, y es muy importante que seamos rigurosos en cuanto a la información. Yo sí le voy a hacer llegar el tema de la financiación en materia de Ley de Dependencia, porque se lo voy a dar a la letrada para que se lo haga llegar a sus señorías, la petición que me hace la señora Pérez.

Yo me he traído hoy aquí, porque creo que es importante que ustedes lo conozcan también, la certificación de...

## El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Sánchez Rubio, le ruego vaya concluyendo.

## La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí, vale.

La certificación de lo que se aporta en materia de dependencia por parte del ministerio y lo que se aporta por parte de la Junta de Andalucía, en base a certificación del propio ministerio y de la Intervención de la Junta de Andalucía. Ayer se produjo una confusión, que yo espero que no fuera intencionada, pero se produjo una confusión en cuanto a la información, que dio lugar a... La realidad es que nosotros estamos financiando el 77,6% de la Ley de Dependencia y el Gobierno de España el 22,4% de la Ley de Dependencia. Eso es la realidad, tendría que ser al 50% y las cosas irían funcionando bastante mejor.

Cuando se habla de un informe del Tribunal Cuentas o informe de la Cámara de Cuentas se está hablando de que el tribunal incluye como parte de la financiación lo que se establece en la LOFCA para todas las políticas que llegan a esta consejería, y estamos hablando de gitanos, estamos hablando de menores, estamos hablando... Claro, es que así sí, pero no de dependencia.

Entonces, eso se corrigió, lo corrigió el Imsero —es decir, el propio ministerio— y tenemos la certificación del ministerio y la certificación de la tesorería. No porque lo hayamos pedido para traerla aquí, sino porque es que la tenemos que presentar cada año, y por eso la tenemos, ya la teníamos ayer. Es decir, que es que está, porque es que es un instrumento de la justificación del gasto en materia de dependencia. Eso se lo dejo a la letrada, por favor, y que se lo pueda hacer llegar a sus señorías para que lo puedan conocer.

Yo, sin más, les agradezco..., no sin antes, en primer lugar, voy después a intervenir una chispa, un segundo...  
[Risas.]

Es que en Granada, en Granada tenemos distintos niveles, chispa, chispitilla, mijitilla... Es decir, que esto tiene lo suyo. El poquito que me quede de tiempo, pero vaya que después no me quede tiempo para

agradecer el trabajo de mi equipo que hoy me acompaña aquí, que los presupuestos siempre son toda la fase inicial y sin agradecerles a sus señorías que hacen su trabajo de acuerdo con el compromiso que han adquirido con las personas que les votaron a ustedes. Y que creo que, finalmente, lo importante es que nos vean a todos aquí, todos los nos votaron a todos nos vean aquí, cada uno en el papel que en cada momento nos toca realizar.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

En nombre de Izquierda Unida, señora Cortés, un minuto y cuarenta segundos que serán administrados por esta Presidencia con la misma generosidad con la que se ha administrado el tiempo de la señora consejera.

Tiene usted la palabra.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, presidente. No, con absoluta brevedad.

Izquierda Unida presentará las enmiendas a la sección, presentaremos una enmienda a la totalidad y presentará las enmiendas a la sección de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Sobre la modificación de la orden que ha situado de la dependencia, el trabajo de Izquierda Unida sería que haya una gestión directa y pública de esta Ley de Dependencia, porque genera situaciones con dinero público verdaderamente terribles, que usted conoce.

Y por concluir y sin ánimo de..., en fin, de polemizar, pero, bueno, la realidad es que los fondos europeos, el marco 2014-2020 es un dinero que entra a Andalucía, que el objetivo de este marco, cosa que no va a ocurrir con el marco actual, según sabemos, es que no solamente no se devuelva dinero, sino que además podamos utilizar ese dinero para el cambio de modelo productivo y para la lucha contra la pobreza y a favor de la inclusión social.

¿Eso qué significa? Pues que en esta consejería como en otras, dónde va destinado el dinero y para qué ha sido destinado el dinero en el marco anterior.

Y la realidad también de esos fondos, efectivamente, ha bajado la cantidad de dinero que se destina a Andalucía, pero el motivo es que hubo una ampliación de la Unión Europea a 10 países y la Comisión Europea fue tan cicatera que mantuvo el presupuesto de los fondos europeos, manteniéndolos con 10 países más en un 1,27%. A partir de ahí pues tuvo que hacer ingeniería de todo tipo, entre otras, que los datos aplicados eran los de antes de la entrada en la terrible crisis, donde, bueno, a partir de ahí se repartió el dinero. Si la Comisión Europea no hubiera sido tan cicatera y hubiera ampliado los fondos provenientes de Europa, pues seguramente estaríamos hablando de otra realidad.

Nada más que agradecerle a la consejera y al equipo la exposición del presupuesto, y que, lógicamente, presentaremos las enmiendas en plazo.

Gracias.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cortés.

Señora Bosquet, tiene usted dos minutos y 42 segundos. Y si usted plantea más preguntas o requerimientos a la señora consejera que den pie a que esta se explaye en sus últimas conclusiones, me tendré a replantear la amistad con usted, señora Bosquet.

[Risas.]

Por favor, su turno.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí es cierto que, bueno, que..., pero yo entiendo que es saludable, ¿no?, plantear dudas y que, en la medida de lo posible, que se intenten resolver, si no aquí, en verdad, porque el tiempo está muy limitado, pues como ya hemos dicho, en posteriores comparecencias. Pero, vamos, que entiendo que es bueno y por eso estamos aquí, lógicamente.

A lo mejor muy brevemente, algunas cuestiones que me he dejado antes.

Ha hablado usted al principio, en la primera intervención del tema de los servicios sociales que hay que reforzarlos. Entendemos, ¿verdad?, que esto es una cosa que hay que poner todos los medios al alcance para reforzarlos.

Y me quedo con una frase que usted ha dicho antes porque yo, desde luego, también la comparto, además, ya lo dije en consideración cuando en pleno se habló del tema de atención temprana, y es el hecho de que deben de entenderse las políticas sociales como una inversión. Y yo entiendo que es así, porque cualquier inversión que se haga a lo mejor en las necesidades de la gente, en este caso, por ejemplo, asimilando el tema de la atención temprana, pues supondrá el hecho de un menor coste —y volviendo otra vez al tema de atención temprana—, un menor coste para estas personas tanto en temas, vamos, de salud como en temas de dependencia y demás. Con lo cual, cualquier inversión y esfuerzo que se haga tendente, a lo mejor, a prevenir un gasto mayor el día de mañana, pues yo creo que es, vamos, que es, desde luego, satisfactorio y bueno para todos.

Otra cosa también, el tema que habla usted, el tema del..., ha reconocido que existen los retrasos en las corporaciones locales, que es un tema que afecta a tesorería, pero, como usted también ha reconocido, pues es un tema que afecta, sobre todo, a la gestión. Y, lógicamente, como es un tema que afecta a la gestión pues al fin y al cabo acaba afectando a los ciudadanos. Por lo cual también consideramos que debe hacerse un esfuerzo, un esfuerzo mayor para que las partidas..., que lleguen los pagos a tiempo a los ayuntamientos porque, en cierta manera, lo que hace es que repercute en la calidad que pueden prestar estos servicios y, lógicamente por ende en el ciudadano.

Y sí, ya sé que no va a dar tiempo a que me lo explique, pero, bueno, en el Capítulo II, de gastos, se habla..., hace referencia a trabajos realizados por otras empresas que se llama como «otros», y no entendemos, es por un importe de dos millones..., no, dos mil millones trescientos veinticuatro mil doscientos setenta y ocho. No sabemos exactamente el concepto, esos «otros» a qué trabajo se refiere.

Y en el Capítulo II también se habla de productos alimenticios, y no sabemos, a lo mejor, si se refiere también al tema de la garantía alimentaria y al refuerzo en comedores y demás de los que ha hablado antes.

No sé si le va a dar tiempo después a explicármelo, pero, si no, pues lo dejamos para otra ocasión.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señora Bosquet.

Señora Gómez Corona, tiene usted la palabra.

**La señora GÓMEZ CORONA**

—Muchas gracias...

**El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Siete minutos, veinte segundos.

**La señora GÓMEZ CORONA**

—No los voy a agotar.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, porque creo que ha intentado dar respuesta a la cantidad de cuestiones que aquí se le han planteado, y, por tanto, se lo agradezco, porque, bueno, entiendo que no es fácil.

Mire, cuando yo le decía que el presupuesto me parece poco realista se lo decía porque está basado en unas visiones tan optimistas que me temo que luego no vamos a contar con todos esos recursos. Creo que los ingresos están, bueno, sobrevalorados. Y, claro, ¿la preocupación cuál es? Que luego cuando a lo mejor las cuentas flaqueen sea, precisamente, de las partidas de esta consejería de donde tengamos que tirar.

¿Y qué pasa si tiramos de las cuentas de esta consejería? Pues que al final, como estamos atendiendo, bueno, pues a cuestiones fundamentales y a colectivos en problemas y con situaciones especialmente difíciles, yo creo que eso va a tener un efecto tremendo. Creo que eso es lo que ha pasado hasta ahora. Porque, claro, yo entiendo la diferencia que usted me plantea, creo que entiendo entre tesorería y presupuesto, claro que la entiendo, pero el presupuesto es una autorización del gasto y todos los gastos que se vayan a hacer tienen que estar reflejados en el mismo.

Entonces, el problema se lleva arrastrando desde hace un tiempo, pero, bueno, me temo que ahora sigue y que es real. Tenemos un poco más de presupuesto previsto en algunas partidas, pero como tenemos que hacer frente a pagos pasados, pues, digamos, que el incremento no es tal o no es tanto como parece, ¿no? Creo que eso es así.

Ha hecho mención a una cuestión que me ha interesado y que estaba buscando, que no sé si voy a encontrar, que hacía referencia a la introducción de..., a la orden..., ah, sí, a la orden reguladora de la ayuda a domicilio, ¿no?, y que, bueno, se iba a incorporar a algún tipo de cláusula social.

A este respecto la verdad es que antes se me ha quedado una cuestión por preguntarle, aunque he hecho referencia muy rápida, y es si... Me consta que algunas comunidades autónomas están ya incorporando cláusulas sociales en toda la contratación de la Administración. Sé que eso es algo que no depende de esta consejería, que depende de Hacienda, pero, claro, tiene una incidencia fundamental en los servicios sociales que aquí se prestan. Y ya lo hemos dicho y sé que me estoy repitiendo. Como tengo siete minutos y algo, pues puedo hacerlo.

[Risas.]

La cuestión es si usted tiene previsto, o si tiene previsto el Consejo de Gobierno alguna modificación para ir incorporando, y por tanto si se refleja en el presupuesto, que es de lo que estamos hablando, la incorporación de cláusulas sociales en la contratación de servicios públicos.

Y darle las gracias, una vez más, por el esfuerzo de síntesis.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Gómez.

Es turno de la portavoz del Partido Popular, señora García Jiménez. Su turno, 37 segundos.

**La señora GARCÍA JIMÉNEZ**

—¿Veintisiete segundos nada más?

**El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Treinta y siete segundos.

**La señora GARCÍA JIMÉNEZ**

—Ah, bueno.

[Risas.]

Ahora sí, ahora sí.

No, muy brevemente.

Gracias, señor presidente. Gracias, consejera.

No ha contestado el Programa de Zonas, no es el doble. No sé si está bien valorado, como decíamos, tiene que agrupar dos años, y no es el doble. Tampoco me ha dicho si se ha contemplado una partida para el

refuerzo de los servicios sociales municipales para los informes de los planes de empleo, que vamos a tener el año que viene. Y por tanto va a ser necesario, y esa partida debe de estar, porque, le insisto, tiene usted un mandato de esta Cámara.

Y, por último, este año, como le decía al principio, no hemos cumplido muchas de las cosas que se dijeron el año pasado. Espero que, como se ha comprometido usted hoy, si los planes y las nuevas leyes, que son tan necesarias, los tengamos de verdad el año que viene, y también el año que viene, el 2016, sea por fin el año de ejecutar el presupuesto y de pagar las deudas.

Muchas gracias.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora García Jiménez.

Señora Pérez Rodríguez, su turno ahora.

Un minuto y medio, ¿eh?

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Creo que me quedan ahí unos minutillos, pero no los voy a agotar.

Consejera, gracias por las explicaciones. Se me olvidaba decir en el primer turno, y creo que es importante, que un millón de andaluces han pasado por los servicios sociales en su pueblo. Eso ya, solo ese dato, es una buena noticia de confianza en un sistema que cada vez nos cuesta más trabajo que sea, de verdad, un sistema; que sea, de verdad, un sistema público; que sea, de verdad, un sistema garantista; que sea, de verdad, un sistema, el cuarto pilar del estado del bienestar, que son los servicios sociales.

Usted sabe que este grupo socialista estamos muy empeñados en que no solamente nos quedemos en el detalle presupuestario de los programas, sino que veamos esto como un todo, y consigamos que los servicios sociales estén a la altura de la sanidad, de la educación y de las pensiones. Conseguir que ese cuarto pilar se refuerce, conseguir que haya un discurso único, conseguir que ese plan concertado que conseguimos pactar todos los partidos políticos vuelva a ser una realidad, conseguir que a partir que del 20 de diciembre volvamos a dejarnos el regate corto y empecemos a mirar con las luces largas y empecemos a trabajar en un sistema que se consolide por el beneficio de las personas. Ese, por lo menos, es el objetivo del Partido Socialista, ahí nos va encontrar el Gobierno y nos van a encontrar también el resto de grupos políticos, a los que de nuevo les tendemos la mano una vez más. Y me parece bien, soy una persona muy optimista y siempre me gusta ver lo bueno, y veo como punto muy positivo que todo el mundo le requiera a usted que vengan esas leyes. Y, por lo tanto, eso significa que esta comisión quiere consolidar el sistema, quieren que esas leyes puedan ser útiles, y lo que esperemos es que en la letra pequeña, luego, nos encontremos también en esos muy buenos objetivos que hoy nos estamos marcando.

Así que, sin nada más, darle las gracias y de nuevo darle las gracias también por el esfuerzo a todo su equipo.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Y, para concluir, la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señoría.

Bueno, decirle varias cosas. Una, el tema de zona está calculado mes por mes hasta el 31 de diciembre, porque hay convenios que, por ejemplo el de Sevilla, está renovado hasta marzo. Es decir, es que la frecuencia y la carencia de los convenios son diferentes en cada sitio. Se ha calculado para cubrir al 31 de diciembre esa cobertura doble.

Bien. Aparte de eso, quiero decir que nosotros hemos tenido que trabajar en servicios sociales con un 68% menos de transferencias de crédito, de 37 en política de igualdad y de 500 en dependencia. Esta es la realidad, y con eso hacemos de verdad... No hay ningún indicador que ponga aquí que no se haya estimado en función del presupuesto que se puede hacer. Hemos gestionado en estos momentos... La gestión está, y se lo comento porque me lo han preguntado ustedes varias veces, al 98% de ejecución presupuestaria y al 73% de pago. Es decir que tenemos un 98% de gestión presupuestaria en estos momentos ejecutados y un 73% en fase de pago. Y el instituto baja un poco porque parte depende de la verificación, porque son proyectos europeos. Debo decirles a ustedes que lo de la verificación se convierte en una cosa muy compleja. Y eso hace que la fase de pago se retrase más, pero está bastante avanzado en cuanto a la ejecución presupuestaria.

Muchísimas gracias nuevamente. De verdad, finalmente tiene sentido el que podamos todos poner sobre la mesa lo que opinamos y cuáles son nuestras propuestas para la ejecución y para un presupuesto, que es el elemento, la ley de leyes de cualquier gobierno y el elemento sobre el que se tiene que sustentar la acción de gobierno.

Muchas gracias. Y gracias presidente, porque sé que los minutos en mi caso se han estirado.

El señor ROMERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera. Y muchísimas gracias a todo su equipo y a todos los intervinientes. Levantamos la sesión.

